

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8 005

Segovia.—Sábado 16 de Enero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11



EL SEÑOR

D. José María de Eulate y de la Mata

TENIENTE DE ARTILLERIA

FALLECIO EN BILBAO EL DIA 11 DE ENERO DE 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Dolores de la Mata (viuda de don Vicente de Eulate); hermanos don Rafael, doña María Josefa, doña Carmen, don Javier, don Joaquín, doña Asunción, don Felipe, don Tirso, doña Concepción y don Ignacio; hermanos políticos doña Polonia Santisteban, don Juan Cruz de Olaso, doña Elena Mad-Mahón, don Luis Urquijo (marqués de Bolarque), doña Luisa Aznar y don José María Urquijo; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Las misas gregorianas, que darán principio mañana, domingo, 17 de los corrientes, en la iglesia del Hospital de la Misericordia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos y reverendísimos señores nuncio de Su Santidad en España, arzobispos de Burgos y Valladolid y obispos de Segovia, Madrid-Alcalá y Vitoria, se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada por la Iglesia.

La crisis económica

El patrón oro, abandonado

Por BALDOMERO ARGENTE.

Uno tras otro, los países que habían restablecido el patrón oro, lo van abandonando. En el desfile caminan a la cabeza los que revaloraron su moneda. Exceptuamos a los Estados Unidos que gozaron de una situación singular: eran acreedores, mientras los demás países de nuestra civilización eran sus deudores; y, durante algunos años, han tenido la ilusión de llegar a cobrar. Pero, aun los Estados Unidos comienzan a mirar al oro como un fetiche maligno. Ese abandono del patrón oro es el único paso bien orientado que hasta ahora han dado los diversos países para vencer la crisis económica que azota al mundo; y paso tan eficaz, que acaso pueda contrarrestar el efímero estímulo que la crisis recibirá de todas esas absurdas restricciones mercantiles con que los Gobiernos dificultan nuevamente el paso de las mercancías por sus fronteras, con el pretexto de defender el valor de su moneda, a la que, con deliriosa incongruencia, desengañan al mismo tiempo de su enganche con el oro, para que pueda bajar hasta donde las exigencias de la economía impongan.

Es paso bien orientado, porque... Pero caigo en la cuenta, lector, de que no te puedo explicar ese por qué sin que nos hayamos puesto de acuerdo primero sobre el resorte íntimo y el verdadero significado de la crisis económica... Y concordar sobre esto no es grano de anís.

El sentido común tenía un franco y expedito camino para discurrir y esclarecer los motivos fundamentales de esta crisis económica, como de cuantos de menor intensidad y alcance, pero de igual naturaleza, la han precedido, sobre todo durante el último siglo, pero las egoístas gestiones de los intereses, las infantiles quimeras de los gobernantes, y las retorcidas y complicadas explicaciones de los economistas, han puesto intransitable ese camino hasta el punto de que ya parece dudosa la posibilidad de llegar a puerto. Ensayemos, sin embargo,

no encontrando margen suficiente para emplearse segura y lucrativamente; y que de ser otro el trabajo, con la retirada del capital se encontraría sin empleo, y sobrevendría el paro forzoso. Probablemente, los tres copartícipes, antes bien avenidos, andarían a la greña, hasta que la repartición se modificara; sería una sociedad donde la discordia acarrearía la revolución.

Pues eso precisamente es lo que está pasando en el mundo. Esa es la crisis económica, madre de la crisis política general y carcoma de nuestra civilización. No es un problema de producción; hay de sobra poderosos productores para hacer frente a todas las necesidades; no es un problema de exceso de producción; hay necesidades sin satisfacer suficientes para consumir todos los productos sobrantes y para absorber todo el trabajo que, durante mucho tiempo, pudiera emplearse. Es, sencillamente, un problema de distribución, de mala e injusta distribución, no es la riqueza producida en los tiempos anteriores, sino del producto corriente del trabajo nacional.

Es un problema de distribución, consistente en que una de las partes lleva más porción del producto de la que debiera llevarse para que la producción no se interrumpa. Ese partícipe afortunado es la renta, la renta en sentido económico, que no es lo mismo que la renta en sentido vulgar.

En la acepción común, renta es todo el rendimiento que procede del capital. Pero en sentido económico, renta es tan sólo el beneficio que proviene de la propiedad de elementos naturales y de valores de monopolio. Entre una y otra hay esta fundamental diferencia: cuando un industrial invierte sus caudales en montar una fábrica, produce riqueza, y su beneficio viene de la riqueza que está produciendo, sin merma de haber, legítimo de nadie. Primero, añade riqueza al caudal social; y después, retira de esa riqueza, que él ha puesto, una parte que es su beneficio.

Pero cuando el propietario de una gran dehesa andaluza cobra su renta, porque su dehesa estaba allí antes de que él viniera al mundo, y permanecerá después de que él y todos sus

sucesores se hayan marchado definitivamente; si no de la riqueza que el capital y el trabajo de otros están produciendo; es una carga parasitaria, que merma el haber legítimo del capital y el trabajo. Cuando esa carga es excesiva, ni el capital ni el trabajo pueden seguir produciendo; quedan sin empleo, y surgen la crisis económica y el paro forzoso.

Esta parte detraída es, en el mundo, sobre todo después de la guerra, excesiva; la refuerzan, el aumento de población, el progreso de la maquinaria, la racionalización de la industria, la fortificación de los monopolios de hecho, y... otras muchas cosas que no puedo enumerar porque, la verdad, es todavía manjar demasiado fuerte para los paladares corrientes.

La revaloración de la moneda acrecentó el peso de esas cargas abrumadoras para las fuerzas activas de la producción en cada país; como las ha aumentado la elevación de los tributos, que, tal como están colocados, en sí todos los países, son detraídas de la parte destinada a la remuneración de los capitales productivos y del trabajo. El abandono del patrón oro modifica esa distribución, disminuyendo las rentas y el rendimiento efectivo de los valores de monopolio, los cuales conservan su cuantía nominal, pero responden a un menor poder de exigir riqueza, precisamente a causa de la baja del poder adquisitivo de la moneda, consecuencia de aquel abandono.

De ahí el alivio que, instantáneamente, experimentan los países que han abandonado el patrón oro, como acaba de ocurrir en Inglaterra, y la necesidad para los demás países concurrentes en el mercado del mundo de abandonarlo también, si quieren seguir compitiendo. Por eso puede asegurarse que los Estados Unidos, a pesar de su repugnancia a cambiar el módulo de la moneda, abandonan

EL LUNES PUBLICAREMOS:

EL EQUIVOCO "LERRoux",

Tal es el título del artículo debido a la brillante pluma de Baldomero Argente, en el que trata de un problema de palpitante actualidad política. En este artículo, su autor recoge la pregunta hecha por el señor Maura en su conferencia del cine de la Opera: ¿Cuál es la actitud del señor Lerroux? Haciendo muy sabrosos comentarios.

rán también ese patrón, para disminuir el valor del dólar. Porque la baja del valor de la moneda origina inmediatamente una baja en los costes de producción, por la reducción cualitativa, ya que no cuantitativa, de uno de sus factores.

Lo cual no quiere decir que no deban ser estabilizadas las monedas cuanto antes, relacionándolas con el oro. Pero en tipo inferior al que tenían. Porque una cosa es su estabilidad y otra su valor nominal.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

Gravemente herido en accidente de automóvil

Por la carretera de Zamarramala avanzaba ayer tarde una camioneta propiedad del vecino de Carbonero el Mayor don Lorenzo Yagüe Pascual, ocupada por éste, un hijo suyo que la conducía y un amigo.

Inopinadamente sobrevino un accidente, resultando herido don Lorenzo Yagüe, quien trasladado a la Casa de Socorro de esta capital, le prestaron asistencia los doctores Santos Temiño, Villa y el practicante Gilarranz, quienes le apreciaron una herida inciso cortante de cuatro centímetros de extensión y ocho de profundidad que interesa piel, aponeurosis, masa muscular y vasos, situada en el tercio superior de la parte interna del brazo derecho. El estado del herido fué pronosticado de grave.

En una ambulancia de la brigada Sanitaria, don Lorenzo Yagüe fué trasladado a Madrid.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

UNA HUELGA GENERAL

Se cometen algunas violencias
Coruña, 16.—Ayer se declaró la huelga general en la parroquia de Calo, Ayuntamiento de Teo. El movimiento se extiende a algunas parroquias de los Ayuntamientos de Amer y Brión. La causa de la huelga

estriba en las reclamaciones que han hecho algunos obreros de las canteras y que no han sido atendidas. También se dice que obedece a la protesta contra la conferencia del señor Gil Robles.

La huelga ha sido alentada por elementos extremistas de Santiago. Se ha concentrado la Guardia civil en Amer y Padrón y en diversos puntos de la carretera. Hubo algunas derivaciones inopinadas. Ayer se impidió a los lecheros y gentes que llevan productos agrícolas a Santiago concurrir a la ciudad. El automóvil que conducía un periódico de Vigo fué tiroteado. Un camión que llevaba pescado, fué detenido y la mercancía arrojada a la carretera. El alcalde de la ciudad de Santiago conferenció durante algunas horas con el capitán de la Guardia civil y se tomaron medidas para evitar colaciones.

La F. U. E. apedrea el "Diario Regional", de Valladolid

Y hace disparos contra la fuerza pública

Valladolid, 16.—Ayer se produjeron algunos alborotos callejeros por elementos afiliados a la F. U. E. A mediodía un grupo llegó frente al "Diario Regional" y lanzó algunas piedras contra el edificio.

Por la noche, a las nueve y media, la F. U. E., entre los que iban elementos comunistas, se apostaron en la plaza de Zorrilla y frente a la Redacción del mismo periódico dieron mueras a los jesuitas, a los estudiantes católicos y al "Diario Regional", y empezaron a tirar piedras contra el periódico. Cuando llegaron los guardias de Seguridad los alborotadores hicieron algunos disparos y la fuerza pública disparó también. En el alboroto sonaron unos veinte tiros, que no tuvieron consecuencias.

De Madrid llegaron dos delegados de la F. U. E. Celebraron un mi-

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a treinta y ocho pesetas arroba en Cantimpalos
COOPERATIVA DE COMPRAS



El señor

D. RAMON BOCOS FERNANDEZ

Médico de Cantimpalos

FALLECIO EN DICHO PUEBLO EL DIA 15 DE ENERO DE 1932

a los 56 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Arturo, doña Carmen, doña Pilar, doña Concepción, doña Arsenia, doña María y doña Laura; hermano político don Julián Medina; primos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan una oración por su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

El funeral se celebrará el lunes, día 18, a las diez de la mañana, en la iglesia de Cantimpalos.

tin en el Centro republicano y requirieron el auxilio de los radicales socialistas y de los comunistas.

La F. U. E. va a la huelga por veinticuatro horas

Madrid, 16.—Se ha enviado a la Prensa la siguiente nota: «La Junta directiva de la A. P. E. M. (F. U. E.), cumpliendo el acuerdo adoptado por mayoría absoluta, en Junta general celebrada el 15 del actual, ha acordado declarar el lunes, 18, una huelga pacífica de veinticuatro horas, sin violencias, para protestar de no haber sido incluidos en las comisiones que tramitan la anexión de la Maternidad de Santa Cristina a nuestra Facultad y para hacer patente el sentimiento que nos produce la lenidad de las personas encargadas de resolverlo. Hacemos público este acuerdo para orientar a la opinión sobre nuestra actitud.»

LOS MITINES FERROVIARIOS

En el celebrado ayer en Salamanca se atacó al Gobierno

Salamanca, 16.—En la Casa del Pueblo se celebró ayer un mitin organizado por el S. N. Ferroviario. Guerra, de la comisión directiva de Madrid, dijo que le producían pesar las declaraciones hechas por el ministro de Obras públicas, por tratarse de un camarada y un hombre de talento, pero que estuvo inoportuno e indiscreto, no examinando cómo estaba planteado el problema y sin estudiar a fondo éste, lo que ha desorientado a la opinión. Añadió que

Actos de Acción Nacional en Avila

Se celebran con extraordinaria brillantez

Ayer fué día de actividad para la agrupación abulense de Acción Nacional. Dos actos, y, en los dos, el máximo entusiasmo y la más fervorosa adhesión a los principios que defiende. Por la mañana, en el teatro Principal se celebró un acto, exclusivamente para señoras, en el que, entre otros oradores, pronunció Gil Robles un elocuentísimo discurso, señalando lo que ha de significar la intervención de la mujer en los futuros destinos españoles.

A las seis y media de la tarde se celebró el anunciado mitin. Para asistir a él, llegaron comisiones de todos los pueblos de la provincia. Acción Nacional de Segovia envió a la ciudad hermana una numerosa representación. El aspecto del teatro era imponente. Se lamentaba la falta de un local más amplio para haber podido corresponder a la demanda de invitaciones.

Los discursos

Preside don Angel de Diego. Inicia los discursos el catedrático señor de la Rica, quien hace la silueta del señor Gil Robles, batallador y satírico. Afirma que padecemos una ola inmensa de falsa masculinidad, cuando lo que hay que decir es que estamos dispuestos a defender nues-

no tenía derecho el señor Prieto a poner al Sindicato de Transportes apurado, sabiendo que era una cuestión ya aprobada en el Congreso de la U. G. T. de 1928, al que asistió el señor Prieto como delegado, habiendo metido al Sindicato en un callejón sin salida y también a la Unión, pues pedimos sacrificios es tanto como ponernos frente a los demás trabajadores. Cuando se divorcia uno de sus doctrinas con los deberes gubernantes, se deben abandonar las ideas o dejar de ser socialista.

Fijó la posición del Sindicato Nacional Ferroviario y debidamente autorizado, dice que bien pulsado el personal, éste no quiere ir a la huelga, aunque los elementos seudorevolucionarios quieren forzarle a ella. Si se ve obligado a ir a la huelga lo hará cuando les convenga, no cuando quieran sus enemigos. Añadió que el señor Azaña no puede continuar en su posición de comodín, debiendo hablar pronto y claro, y recordó que cuando el Gobierno era un Comité revolucionario, recomendó al Sindicato no aceptara una peseta cincuenta céntimos, que les ofreció el señor Cierva, y prometió atender sus peticiones. El Gobierno debe atender éstas o marcharse. Ruega al Gobierno resuelva pronto la cuestión, fijándose bien, pues el Sindicato tiene que cumplir su deber. Terminó aconsejando a los revolucionarios de nombre, que si el Sindicato va a la huelga, la controlará él, y aunque quiera usarse de la violencia para quitarle la dirección del movimiento, no lo conseguirá aquél, pues antes perderán la vida muchos militantes del Sindicato. Después habló Manuel Alvarez, de la segunda zona.

Se celebran con extraordinaria brillantez los derechos si vienen a arrebatarlos. (Ovación.) Ataca a las «falsas derechas», cuyo pretendido jefe hizo que un día trágico saliesen las fuerzas a la calle sólo para ser silbadas y escarnecidas.

Termina diciendo que Acción Nacional es la agrupación de los que, políticamente, sienten con honradez. Cumplamos con nuestro deber, y la victoria es nuestra. (Gran ovación.)

Gil Robles

Es saludado con una imponente ovación y vivas entusiastas. Afirma que para un diputado católico es una necesidad el ponerse en contacto con la opinión.

Hace un magnífico paralelo entre lo que son las derechas ideológicas y las derechas de intereses. Afirma que Acción Nacional defiende la religión atropellada por las Cortes, y es que, para ellos, un concordato con Roma no pasa de ser un tratado comercial, mientras para nosotros es algo perfectamente consustancial.

Pasa a tratar de la enseñanza en la que son las derechas ideológicas las únicas que defienden el derecho de los padres.

Estudia detenidamente el problema agrario. La pretendida reforma es algo que va contra la agricultura y, sin la prosperidad de ésta, ni la industria ni el comercio puede flo-

recer, porque es el campo la base y el fundamento de la economía nacional.

Termina recomendando la unión de las derechas. Poco puede esperarse en estos momentos de los personalismos. Las derechas tienen que constituir la médula de la restauración nacional.

Nosotros tenemos la seguridad del triunfo. Hoy somos cincuenta diputados, en las próximas elecciones el número se multiplicará por tres.

—Uno del público— ¡O por más!

—Gil Robles: No corramos, señores, no corramos. Afirma que no se pueden gastar energías en discutir esta u otra forma de gobierno. Cuando a él le preguntan si quiere república o monarquía, sólo tiene una contestación: España. (Imponente ovación.)

Aconseja la unión estrecha de los que se sientan unidos por un mismo ideal y afirma que en la España de 1932 ganaremos lo que perdimos en el año que ha terminado.

El señor Gil Robles fué ovacionado en distintos párrafos de su discurso y al final del mismo.

El acto fué brillantísimo. Por la noche se celebró una comedia íntima en honor del señor Gil Robles.

Los señores Madariaga y Goicoechea no pudieron asistir al acto por no permitírsele ocupaciones profesionales.

Grave accidente en Mar Chica

Se incendia un "hidro," y perecen dos mecánicos

Otros dos soldados heridos, uno de ellos gravísimo

Melilla, 16.—En la base de «hidros» de mar Chica se ha incendiado el hidroavión «Dornier 19». El accidente ocurrió así:

Cuando se procedía a cargar de gasolina el aparato, con objeto de que estuviera en condiciones para marchar hoy a Málaga, saltó una chispa de la lámpara eléctrica y se produjo una fuerte explosión, a consecuencia de la cual el aparato se elevó algunos metros y se hundió en el mar. Se hallaban dentro de él el mecánico José Gutiérrez Lanzas y su ayudante Luis Fernández, que desaparecieron. En el bote-tanque de gasolina estaban el ayudante de mecánico Joaquín Castejón y el soldado Joaquín González. Castejón sufrió quemaduras en el pecho, manos, brazos, piernas y estómago. Fué despedido por la explosión y cayó al mar. Su estado es gravísimo. González sólo sufrió un golpe en la frente.

Al ocurrir el suceso acudió un marinero de servicio en Aviación con una embarcación; recogió a Castejón y le llevó a tierra, donde se le prestó asistencia.

Inmediatamente se organizó un servicio de salvamento, y con ayuda de los receptores se intentó encontrar los cadáveres de Gutiérrez, Lanzas y Fernández, no obteniéndose resultados satisfactorios. En el momento de la explosión el soldado Joaquín González y el marinero Mariano Quesada se arrojaron al agua y lograron llegar a nado al muelle de Mar Chica.

Testigos presenciales dicen que en el momento del suceso vieron cómo Joaquín Castejón salía despedido del bote-tanque, que estaba envuelto en llamas.

Del Gobierno civil

Visitas oficiales

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, manifestó que la tranquilidad en la provincia era absoluta y que había dedicado la mañana a devolver, según costumbre, las visitas oficiales.

Delegados a los pueblos

Nuestro compañero preguntó al señor Giménez Canito si era cierto que habían salido delegados suyos para varios pueblos de la provincia.

—En efecto, contestó nuestra primera autoridad civil. He enviado delegados para que investiguen algunos asuntos municipales a Juarros de Voltoya, Frumales, Melque de Cercos y Cobos de Segovia. Ahora estoy esperando el informe de dichos enviados.

Una circular

Terminó el gobernador su conversación con nuestro compañero, manifestando que en breve se va a publicar una circular para que los interesados en reclamaciones o comunicaciones, no se dirijan directamente al ministerio de la Gobernación, sino que las hagan por conducto de los respectivos Gobiernos civiles.

Son declarados Cuerpos técnicos los de Auxiliares administrativos de la riqueza rústica y urbana

Por Decreto de Hacienda se ha dispuesto:

«Artículo 1.º Se declaran Cuerpos técnicos de la Administración civil del Estado, y de escala cerrada, a los Cuerpos auxiliares administrativos de Catastro de la riqueza rústica y urbana, que en lo sucesivo se denominarán Cuerpos administrativos de Catastro. Los funcionarios que integran estos Cuerpos continuarán con los sueldos que figuran en el actual presupuesto en tanto las Cortes, en uso de su soberanía, decidan sobre los haberes que correspondan a su escala.

Art. 2.º «A los Cuerpos administrativos de Catastro, tanto en los servicios de Avance como en los de Conservación, corresponderán, además de las funciones, deberes, atribuciones y responsabilidad que el reglamento de Administración determine para su escala técnica, toda la parte administrativa y asuntos de oficina que no tengan un expreso carácter facultativo, y muy especialmente la propuesta y trámite en las reclamaciones, previo informe del personal facultativo, en su caso.

Art. 3.º A los efectos de la delimitación de funciones a que se refiere el artículo anterior, se reglamentarán estos derechos y deberes dictándose las disposiciones complementarias que sean precisas para fijar la función propia de este personal administrativo y para el cumplimiento de todo lo preceptuado en el presente decreto.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones dictadas se opongan a lo que preceptúa este decreto.»

Notas de la Alcaldía

El alcalde a Burgos

Esta mañana, en ausencia del alcalde, recibió a nuestro compañero el secretario de la Corporación, señor Velasco, quien comunicó que el alcalde, señor Rincón, había salido para Burgos, con objeto de asistir a la magna asamblea de Diputaciones y Ayuntamientos que ha de celebrarse en aquella capital para tratar del Estatuto catalán.

Las sesiones de Cortes

Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni que se amplíen los actuales

Derivaciones de la denuncia de Soriano contra el director general de Correos

Madrid, 16.—El ministro de la Gobernación contesta a la denuncia hecha en la sesión anterior por el señor Soriano contra el director general de Correos, señor Nistal, diciendo:

Una de las faltas graves de que habló ayer el señor Soriano es el extravío de un talonario de giros, determinado por las persecuciones de que se le hacía objeto durante la monarquía, y en la que se reconocía que no era culpable del extravío. La segunda es por la desaparición de unos valores que no fueron encontrados después de un descarrilamiento. La tercera es por la pérdida de una expedición, en la cual el señor Nistal perdió el tren al hacer la entrega en una estación. La cuarta por pérdida de un paquete de papeles, que perdió otro compañero. La quinta es por irregularidades de servicio, y en ella se le achaca el haberse negado a recibir correspondencia. Habla de otra pérdida de valores, importante 5.000 pesetas. Estas le fueron robadas en el tren e inmediatamente las repuso.

Estas faltas, por otra parte, no se consideraron nunca como imputables a la honorabilidad del señor Nistal, ni aun por las mismas autoridades que entonces le perseguían.

Declara que el señor Nistal es un funcionario que tiene toda su confianza como ministro de Comunicaciones. (Grandes aplausos en los socialistas.)

El señor Nistal recuerda, para corroborar las palabras del ministro, unas pronunciadas por don Alejandro Lerroux en uno de los Parlamentos del régimen monárquico, en las cuales se defendía a dos funcionarios perseguidos—uno de ellos, el propio señor Nistal—, la historia de cuyas famosas faltas hizo entonces el jefe del partido radical. Lee el discurso aludido en el «Diario de Sesiones» de aquella fecha. Termina diciendo que el régimen monárquico que le persiguió sigue persiguiéndole todavía en el seno de las Constituyentes, porque trata de implantar en los servicios de Correos un espíritu a tono con la nueva modalidad de España. (Aplausos generales.)

El señor Alear, en nombre de la minoría socialista y del partido entero, declara que ellos están solidarizados con el señor Nistal.

Dice que estas insidias contra él responden a una ofensiva que se hace no sólo contra los socialistas, sino también contra los hombres de la República. Cree intolerable que sobre estos hombres quiera lanzar paletadas de cieno quien no tiene ni razón, ni motivo, ni moralidad, ni autoridad para hacerlo.

El señor Soriano comienza a hablar entre las protestas de la Cámara.

El presidente dice que a la Cámara y al país conviene que el señor Soriano sea oído en completo silencio.

El señor Soriano dice que él no conoce al señor Nistal, ni sabía siquiera a qué partido pertenecía. El obró guiado por un documento oficial, que es la hoja de servicios. El se limitó a preguntar al ministro de la Gobernación, y no tiene que saber si es o no verdad lo que dice un documento oficial. Añade que no tenía por qué anunciar su pregunta al ministro de la Gobernación.

(Entra el jefe del Gobierno.) El ministro de la Gobernación, en función de Comunicaciones, pregunta al señor Soriano si no da crédito a sus palabras.

El señor Soriano: Sí he creído. El ministro de Comunicaciones: Entonces, ¿qué réplica espera? Los datos que yo he leído son tomados de los expedientes.

Se lamenta de que el señor Soriano haya traído a la Cámara esos datos oficiales en forma de insidia. El camino de un hombre de honor es otro. (Grandes rumores.)

El señor Alonso (don Bruno): No lo ha tenido nunca. (Se produce algún barullo.)

El señor Soriano y el señor Alonso discuten de escaño a escaño.

El presidente recomienda calma a todos, porque este asunto necesita ser tratado con razones evidentes.

El ministro de la Gobernación dice que el señor Soriano podía haber comprobado que esos datos que él tenía eran exactos, y luego, si lo era, hacer la denuncia.

El señor Soriano insiste en que no hizo más que leer un documento oficial y que no tenía por qué haber ido al Ministerio en busca de nada.

El señor Ayuso pide que se traigan los expedientes y que quede en suspenso la amnistía.

El ministro de la Gobernación dice

que esa amnistía fué dictada por el señor Martínez Barrios para tomar de los expedientes las faltas anotadas por el régimen monárquico.

El señor Ayuso dice que lo que él pide es que se suspenda el Decreto de amnistía, en lo que se refiere al señor Nistal, hasta tanto se aclara su conducta.

El señor Nistal dice que el Decreto explica claramente que se efectúan las faltas que afectan a la honorabilidad de los funcionarios que las tengan anotadas.

El señor Ayuso dice que creía que el señor Nistal iba a sumarse a su ruego. (Protestas.) Insiste en que el expediente debe ser traído a la Cámara.

El ministro de Comunicaciones dice que el expediente vendrá.

Un diputado socialista: A ver si pueden venir también las notas de las Embajadas durante la guerra.

El señor Ayuso: Que vengan; por mi parte, no hay inconveniente.

Para procesar a unos diputados

Se da cuenta de la petición de autorización por la Subcomisión cuarta de responsabilidades para procesar a los señores diputados don Juan March Ordinas y don José Calvo Sotelo.

La secularización de cementerios

Se pone a discusión la totalidad del artículo 2.º modificado de esta manera:

«Los cementerios de carácter privado hoy existentes serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta ley, los Municipios intervendrán directamente en la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán en el plazo de un mes una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuáles sean y a qué personas correspondan.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas establecidas para tal fin, y una vez atendidos esos derechos se procederá a la clausura de dichos cementerios.

No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causas de conveniencia pública.»

El señor García Gallego combate el propósito de suprimir los cementerios católicos.

Se declara partidario de la separación de la Iglesia y el Estado, y que esta separación se lleve a las leyes del país siempre que esta separación no signifique esclavitud de la Iglesia.

Afirma que en España no existe mayoría laica, y recuerda que en la Sociedad de las Naciones se ha reconocido a las minorías el derecho a su religión y a los cementerios donde se practican libremente los ritos de su culto.

Termina declarando que ni en nombre del Derecho ni en el de ninguna ley racional, ni mucho menos en nombre de la pacificación de los espíritus, se puede apoyar lo que aquí se trata de aprobar.

El señor Lapiña afirma que la ley que aquí se trata de votar nace directamente en la conciencia. Se trata—dice el orador—de evitar que vosotros arrebátis con vuestras manías a los familiares de los difuntos la tradición laica que el fallecido practicó en vida.

El señor García Gallego insiste en sus argumentos para combatir el artículo.

Se pone a votación el artículo 2.º Los católicos agrarios piden votación nominal.

Verificada ésta, queda aprobado el artículo por 134 votos contra 21.

Se pone a discusión el artículo 3.º El señor Unamuno: A mí no me interesa esto. Dejad que los muertos entierren a sus muertos.

En votación ordinaria se rechaza también otra enmienda defendida por el señor Leizaola.

Después de una amplia discusión acerca de una enmienda del señor Madariaga (don Dimas), en la que interviene éste y los señores Gomáriz y Balbontín, su autor la retira.

El señor Leizaola combate la totalidad del artículo con un propósito obstruccionista.

El señor Casanueva pide votación nominal para el artículo, porque cree que no hay cien diputados en la Cámara.

El presidente de la Cámara: Seré nominal.

Verificada ésta, se aprueba el artículo por 95 contra 12.

Se suspende esta discusión.

Guapa por poco dinero

usando los famosos polvos y crema TOKALON

GRAN SURTIDO EN

Lápices de labios Tangee y Camaleón. Rimmelis. Esmaltes para uñas Eclador y Cutex. Polvos Tokalon, Pompeia, Maja, Orgia, Cappy, Coty. Cremas Tokalon, Nieve, Hazeline, Nievína. Arrebol. Crema y lápices para labios y coloretes al Jugo de Rosas. Humo de Sándalo. Y todos los artículos de Gal, Floralia, Hombigant, Cheramy, Narón Dandy, Murguía y otras marcas.

ARTICULOS FOTOGRAFICOS KODAK Y AGFA

Los carretes comprados en esta casa se revelan GRATIS

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE

TEODORO VELASCO

ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

UN HIJO DEL RAISUNI DICE QUE NUNCA JAMAS VOLVERA LA GUERRA A MARRUECOS

Cerca de la estación de Vallecas cuarenta individuos asaltan un tren de mercancías. En Santiago de Compostela hay huelga estudiantil

Manifestaciones de un hijo del Raisuni

Madrid.—Un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con el hijo del célebre moro Cherif Raisuni, que tanto se distinguió por su adhesión a España.

Dijo a nuestra compañero que ha visitado Sevilla y que le produjo gran impresión la Giralda y especialmente el barrio de Santa Cruz. Visitará otras ciudades de Andalucía, Toledo y Barcelona.

Añadió que es gran amigo de España, habiéndolo demostrado en muchas ocasiones y especialmente cuando Abd-el-Krim apresó a su padre. Entonces recibió tres balazos.

Preguntado si en la zona de nuestro Protectorado de Marruecos se advertían ideas bélicas, contestó que no hay tal peligro.

—Nunca jamás volverá la guerra —contestó.

—Es cierto que el comunismo y otras ideas extremistas amenazan invadir las kabilas soliviantando a sus connaturales?

—No hay nada de eso. Si en Tetuán y demás plazas del Marruecos español hubiera escuelas españolas en que educar a los indígenas, éstos no se verían precisados a marchar a Egipto y Palestina, en donde se influyen de las ideas disolventes.

Agregó el Raisuni que el Estado le pasa mensualmente 2.500 pesetas y terminó diciendo que más bien que a conseguir la reivindicación de los bienes que pertenecieron a sus padres ha venido a dar las gracias por constarle que se tramita esa reivindicación. Visitará al Presidente de la República, al jefe del Gobierno, a los ministros y otras personalidades.

Manifestaciones del señor Azaña

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana la visita de los generales Gil Yuste y Blanco.

Preguntado acerca del supuesto complot de Alcalá, dijo el señor

Azaña que no merece la pena hablar del asunto, pues desde el primer momento careció de importancia.

Acercado del proyecto de ley de los Cuerpos auxiliares del Ejército, dijo que está en poder de la Comisión parlamentaria para emitir dictamen.

—¿Se ausentará usted esta semana de Madrid?

—No, porque el lunes llegará el Presidente de la República y tengo que recibirle.

Galarza a Alicante

Madrid.—Esta mañana salió en automóvil el señor Galarza para tomar el tren en Alcazar de San Juan y marchar a Alicante.

Ministerio de Estado

Madrid.—El lunes próximo llegará a Madrid el nuevo subsecretario de Estado, señor Gómez Ocerín, el cual se posesionará del cargo inmediatamente. El señor Agramonte continuará hasta tanto en su puesto y saldrá después con dirección a Praga para hacerse cargo de la Legación.

El señor Casares a la sierra

Madrid.—Como estaba anunciado, el ministro de la Gobernación marchó esta mañana a la sierra, en la que permanecerá hasta el lunes, cuyo día regresará para asistir al Consejo de ministros.

Asamblea de secretarios e interventores

Ferrol.—El próximo día 24 se celebrará una Asamblea de secretarios, interventores y depositarios municipales, para tratar de la próxima elaboración de la nueva ley orgánica.

El señor Albornoz en Granada

Granada.—Esta mañana llegó el ministro de Justicia, siendo recibido por las autoridades y amigos. Desde la estación marchó al Hotel, visitando luego la Alhambra.

También se encuentra en esta ciudad la directora de Prisiones, señora Kent. Estuvo en la cárcel vieja hablando con los reclusos, a quienes

dijo que la República se preocupa por la reforma penitenciaria.

Después se trasladó a la cárcel nueva para asistir al acto de recepción de las obras.

Cuarenta individuos asaltan un tren de mercancías

Madrid.—A la una y media de la madrugada, cuando el tren de mercancías número 1.800 llegaba al kilómetro 2 de la línea Madrid-Zaragoza-Alicante, cerca de la estación de Vallecas, fué asaltado por cuarenta individuos que apedrearon violentamente al personal de servicio, imposibilitando toda defensa.

Mientras parte de asaltantes vigilaban a los empleados, los restantes violentaron losprecintos de once vagones y se llevaron siete bultos. Seguidamente desapareció la banda, sin que hasta la fecha haya sido detenido ninguno de los que la componían.

Los estudiantes de Santiago se declaran en huelga

Santiago de Compostela.—Los estudiantes de Derecho se han declarado en huelga como protesta contra la suspensión de las obras del ferrocarril Zamora-Coruña.

Grupos de estudiantes recorrieron los Centros de enseñanza, invitando a los compañeros a sumarse a la huelga.

Por las calles pasean grupos de escolares cantando el «Himno gallego».

Del supuesto complot de Alcalá

Alcalá de Henares.—El juez militar sigue las actuaciones por el supuesto complot comunista descubierto en esta ciudad. Desde luego, el asunto no tiene importancia para esta capital, pero se busca la que pudiera tener para otras capitales, en donde no sería imposible encontrar elementos que proyectaran alguna actuación extremista.

Después de declarar han sido libertados algunos de los detenidos en los primeros momentos.

Asaltan y roban una tienda

Después de atar y amordazar a una mujer

Zaragoza, 16.—Dos conocidos maleantes llamados Isidro Lizandra y Fernando Jarauta, penetraron ayer en el establecimiento de comestibles propiedad de Victoriano Martínez, propiedad de la calle de Fabiani, y una vez que ataron y amordazaron a la esposa del dueño, se marcharon, llevándose 499 pesetas y varios kilos de embutidos.

Al regresar a la tienda Victoriano y encontrar a su esposa amordazada, pidió auxilio, acudiendo los vigilantes nocturnos, que lograron la captura de Fernando Jarauta. Su compañero huyó, llevándose el botín.

LA HORMIGA DE ORO

es la revista gráfica que no debe faltar en ningún hogar católico. Si no la conoce, pida antes de suscribirse un número de muestra al apartado 26.—Barcelona.

Partido de fútbol

Serie B

Mañana domingo, a las tres de la tarde, dará principio el campeonato de la categoría B. Contenderán los equipos «Gimnástica Segoviana» y «Athletic Segoviano».

De sociedad

Mitín de «Acción ciudadana»

Mañana, por la tarde, habrá, en Valverde del Majano, un mitín de «Acción ciudadana», en el que tomarán parte socios del Ateneo Segoviano.

Hablarán los señores don Alberto Camba, presidente de dicho Centro de cultura y el ateneísta don Juan Carretero.

El acto promete ser muy interesante y seguramente se verá muy concurrido.

El señor Martín y Gómez no puede asistir a este acto, como era su deseo, por ocupaciones inaplazables.

Fallecimientos

Ha fallecido en Bilbao, víctima de una dolencia que hizo precisa una intervención quirúrgica, el joven teniente de Artillería, que recientemente concluyó sus estudios en la Academia del Arma, hallándose destinado en Pontevedra, don José María de Eulate, que en Segovia contaba con muchas simpatías y amistades.

El finado, por su carácter afable y caballeresco, era muy estimado entre sus compañeros, habiendo producido su muerte unánime y profundo pesar.

Tan tremenda desgracia ha sumido en profundo desconsuelo a la madre del joven oficial difunto doña Dolores de la Mota, viuda de Eulate y a sus hermanos y demás familia, a quienes acompañamos en su sentimiento, deseándoles mucha resignación para soportar pérdida tan irreparable.

También ha fallecido en Cantimpalos el médico de aquel partido, don Ramón Bocos Fernández, que contaba allí con el aprecio general, por el celo que desplegó constantemente en el ejercicio de sus deberes profesionales.

El señor Bocos Fernández, caballero intachable y bonísimo, mereció aquella estimación general en tan alto grado que, su fallecimiento, ha causado un hondo sentimiento en el vecindario de Cantimpalos y entre todos sus colegas de la comarca.

Descansen en paz y reciban sus aflijidos hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

Funeral

El lunes, 18, se celebrará en la iglesia de San Millán, a las nueve de la mañana, el funeral por el alma de la señorita Amparo Martín Nicolás.

Sus hermanos agradecerán a sus amistades la asistencia a este acto.

El Comité provincial de Clases Medias

Ayer se constituyó el Comité provincial de las Clases Medias, en la forma siguiente:

Por los maestros nacionales, don Cipriano Martín; por los médicos, farmacéuticos y practicantes en Cirugía, don Feliciano Palomares; por los abogados, don Francisco Martín y Gómez; por los ingenieros, don Alfredo Cid; por los empleados de Bancos, don Angel Bagués; por los funcionarios del Estado, don Julián Pérez; por los particulares, don Pe-

dro García San Frutos; por los industriales, don Alberto Bausa; por los comerciantes, don Antonio Mollinedo; por los propietarios, don Antonio Gómez Cubo; por los pasivos, don Mariano Fernández de Córdoba.

A la reunión, que tuvo lugar para la constitución de dicho Comité, asistieron muchas personas, reinando entre los concurrentes el mayor entusiasmo.

Boda

Mañana, a las once, se verificará en la iglesia de San Millán la boda de la señorita Juliana Hernández Jiménez, de conocida familia abulense, con el comerciante de esta capital don Angel Serrano Vallejo, uno de los propietarios de la zapatería «Los chicos».

Con motivo de un estreno teatral

Nuestros distinguidos amigos los señores de Baeza (don Antonio), tan estimados en esta capital, donde residen desde hace algún tiempo, están recibiendo muchas felicitaciones con motivo del éxito resonante que en el teatro Calderón obtiene la bella zarzuela «La fama del tartanero», de cuya letra es uno de los autores, su próximo pariente don Luis Mancebo Manzano.

Dicha obra escénica, a la que ha puesto una música deliciosa el maestro Guerrero, música escrita—según dijo «La Nación»—«con la pulcritud que había derecho a esperar de autores tan distinguidos como los señores Manzano y Góngora, y tiene todo el sabor y la estructura de los clásicos libretos zarzueleros».

Dijo también ese periódico que, como «la poesía es devota de uno de los autores citados, hay que anotar en «La fama del tartanero» algunas escenas, en verso, de verdadera belleza y encanto».

Asociación del Culto diario

Esta Asociación, en cumplimiento de lo que previenen sus Estatutos, celebrará Junta general, en la Iglesia de Corpus Christi, el domingo, 17 de los corrientes, a las doce de la mañana.

En caso de no concurrir suficiente número de asociados a esta primera citación, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce y media del mismo día.

GASA GEORGETTE

Colores lisos y de gran novedad, la mejor calidad, de 10 pesetas a 3,90 pesetas, precio excepcional hasta fin de mes, en

CASA FERMIN

Isabel la Católica, número 6

Segovia religioso

Fiesta del Escapulario

Mañana, tercer domingo de mes, se celebrará en los Padres Carmelitas la fiesta del Escapulario de la Santísima Virgen del Carmen.

Comenzará a las tres y media, rezándose el rosario, sermón por un Padre carmelita, reserva y procesión por el interior de la iglesia.

En los Padres Franciscanos

Mañana, día 17, tercer domingo, los ejercicios piadosos de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por la mañana, a las nueve, habrá misa de comunión. Por la tarde, a las seis, los ejercicios de costumbre, terminándose con la salve popular a la Santísima Virgen María.

Los viernes Vía-crucis, a las seis de la tarde.

En los Padres Carmelitas

Mañana, 17, celebrarán su fiesta mensual la V. O. T. y Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, sermón por el Padre Ludovico de la Virgen del Carmen, procesión y a continuación bendición con el Santísimo.

Se ruega a todos los socios de la Semana Devota que asistan a honrar a tan excelsa Madre ostentando el santo escapulario.

Ama de cría

se ofrece, casada, de treinta y cinco años, leche de ocho días, para criar en el pueblo de Laguna. Clara Valle.

Se necesita

sustituto médico por cuatro meses para el partido de San Martín y Mudrián. Informará el titular.

Se venden

tres vacas de leche, dos paridas de un día del primero y tercer parto y otra abocada para el segundo. Para verlas y tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

El Presidente de la República es recibido con gran entusiasmo en varios pueblos de Alicante

Madrid.—El presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, ha sido recibido con gran entusiasmo en varios pueblos de Alicante.

Los radicales-socialistas no dejan hablar a Pérez Madrigal

Madrid, 4,30 TARDE

cantidad de flores y palomas al paso de la comitiva.

El señor Alcalá Zamora se emocionó de tal forma que tuvo que apoyarse en el brazo del señor Sánchez Guerra.

Desde la avenida de Chapí a la plaza de la República, en la que está situado el Ayuntamiento, hay unos 500 metros de distancia. La comitiva tardó más de media hora en hacer este recorrido.

A duras penas pudo entrar el señor Alcalá Zamora en el Ayuntamiento, donde le cumplimentaron las autoridades.

Una comisión de obreros de las fábricas de calzado La Eldense, entregó al Presidente preciosos zapatos para su señora e hijos. Los zapatos son verdaderas obras de arte.

Ante los incantes aplausos de la multitud, el Presidente de la República tuvo que salir a los balcones del Ayuntamiento para saludar al pueblo.

En la antigua plaza de Topete, el Presidente descubrió la lápida que la da el nombre de Alcalá Zamora.

Después visitó las fábricas de calzado, en las que funciona la maquinaria más moderna y perfeccionada.

En la plaza de Castelar el Presidente colocó la primera piedra del monumento al ilustre tribuno, pronunciando un breve discurso en el que hizo la apología de Castelar y prometió servir leal y fielmente a la República.

En el Casino fué obsequiado con un vino de honor. Inmediatamente salieron los autos de regreso para Alicante, pasando por Novelda. En este pueblo no tenían noticias de la llegada del Presidente, pero como

se venden en el almacén de cereales de Francisco Sanz, puente de Muerte y Vida, 3, Segovia.

o se cambian por vacas de producción, dos chotas de ocho y cuatro meses y dos chotas de cuatro y tres meses y una de quince días. En la vaquería del Madriñeno, San Roque, 2, Velódromo.

tres vacas holandesas, dos recién paridas y una abocada a parir, las tres del segundo parto. Para verlas y tratar, con Saturnino Santos, en Hontanares de Eresma (panadero).

una vaca suiza, legítima verdad, abocada a parir del segundo parto. Para tratar de la misma, con su dueño Abundio del Barrio, en el caserío de Aldeanueva, jurisdicción de Fuentemilanos.

un piano manubrio en buenas condiciones. Para tratar, con Mateo Benito, en Prádena.

un par de novillos salmantinos, de veinticinco arrobas, buenas láminas, edad cinco años, a toda prueba. Para tratar, con su dueño Heliodoro Torres, en Etreros.

un molino en el término de Nava de la Asunción, titulado «La Arenera». Para tratar, con Manuel González, en dicha población.

Arrendamientos rústicos

Revisión, contratos, arrendatarios, arrendadores, consultas, calle Prado, 30

Agencia Mateo.—MADRID

¡NOVIOS!

FONDA DE

JOSE OLMEDILLAS

Sobrinos del Chiclanero

Se sirven almuerzos para bodas, desde 5 pesetas, y gran

SERVICIO DE AUTOMOVILES

SANTA MARIA DE NIEVA

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
FUNDADA EN 1864
 Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros Marítimos (casos y mercancías)
SUBDIRECTOR EN SEGOVIA
DON CELESTINO PASAGALI
 Plaza Mayor, 22, planta baja

Sastrería Garzón
Cervantes, 11.—SEGOVIA
SELECTA PAÑERIA
 ESTA CASA TIENE CORTADOR

LA VIDA AGRARIA EN 1931

Consideraciones acerca del año agrícola que ha finado

Nace el año de 1931 ofreciendo a la agricultura española una esperanza. El ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri, anunció que iba a ocuparse de la reorganización de la agricultura, teniendo en cuenta la anomalía con que desde hace unos años viene desenvolviéndose.

Todo hacía pensar en que entraríamos en una era de resurgimiento tan deseada por todos y que acabaría el calvario de los campesinos españoles.

Pero como consecuencia del levantamiento militar en Jaca, sobrevienen acontecimientos políticos que requieren toda la atención del Gobierno y de la opinión pública, pasando a lugar secundario las cuestiones de orden económico por muy importantes que éstas fuesen.

La situación repercute de manera alarmante en el campo, y los productores no encuentran salida para la cosecha recolectada. En estas circunstancias críticas, se hace del dominio público el supuesto propósito del Gobierno de concertar un tratado con la Argentina por el que ésta se obligaría a adquirir material ferroviario español a cambio de maíz. La Prensa agrarista, y por consiguiente EL ADELANTADO, salieron al paso de ese rumor que estimaban peligroso y atentatorio a los intereses agrícolas nacionales, y surge una nota del último Gabinete de la monarquía, desmintiendo tal supuesto.

La situación se presentaba oscura para el agro. Para quienes convivimos con los hombres del campo, no pasaba desapercibida la tragedia que se cernía sobre los hogares campesinos. Y el caso era que de momento no se vislumbraban medios que permitieran normalizar el equilibrio en la vida económica de los distritos rurales. Ciertamente no había que temer importaciones de trigo, pero sobre el mercado pesaban todavía las enormes cantidades de trigo que entraron con anterioridad en España.

Pedíamos al Gobierno la más estrecha vigilancia para la observancia del régimen de tasas y la imposición de sanciones a quienes le burlaran o trataran de burlarle, único medio de impedir que se agravara el estado de penuria de los cultivadores de la tierra.

Cuando era ésta la situación, vibra la Prensa ante la posibilidad de que entren por el puerto de Barcelona cargamentos de trigo, de contrabando, hecho denunciado por un periódico de Aragón. La noticia revestía tal gravedad, que el Gobierno se vio precisado a abrir una inspección urgente, que dió resultado negativo.

Aduenimiento de la República

Entramos en el mes de Abril. Todos los problemas de carácter económico que habían vuelto a ocupar el primer plano de la actividad nacional, pasan a lugar secundario para que avance la propaganda política que acapara toda la atención nacional. Culmina en la renuncia del rey a la corona.

Este gran acontecimiento, necesariamente había de traer otro período de paralización en el orden económico que había de afectar necesariamente a la agricultura.

El campo andaluz

Se acentúa la paralización en el mercado cerealista. Dificilmente pueden los labradores vender el producto necesario para atender a las necesidades del día. Y cuando esos elementos esperan del Gobierno republicano que preste atención a sus clamores, surge el grito de guerra entre los obreros de Andalucía, en cuya región la crisis de trabajo ha tomado caracteres gravísimos. En pocas horas, el Gobierno provisional acude en socorro de aquéllos, destinando las consignaciones de la antigua casa real a proporcionarles trabajo. Medida fué aquella que sólo elogios merece. Pero es que, mientras tanto, en muchos centenares de hogares segovianos se sufrían las consecuencias de una grave crisis económica, y en los Ministerios danzaban los expedientes solicitando indemnización por los pedriscos, que siguen archivados y ya olvidados.

Los agrarios arribistas y las propagandas disolventes

Como por encanto surgen los «agrarios» arribistas dispuestos a romper lanzas por la causa. El deseo de figurar o de erigirse en apóstoles de la tierra, les lleva a dividir a la gente del campo, olvidando que si el labrador quiere constituir una fuerza arrolladora, capaz de hacerse oír con eficacia, ha de ser mediante la organización de grandes núcleos.

Las propagandas disolventes comienzan. Y precisamente por un ministro. El señor De los Ríos dice en Valladolid que se transformará la estructura económica agraria. Los que lleven muchos años trabajando las tierras podrán llegar a poseerlas en propiedad.

Ven la luz pública dos Decretos, relativos, uno, al cultivo de la tierra, verdadera disposición dictatorial sin precedentes, y otro creando los Jurados mixtos. Pocos días después el Gobierno rectifica el primer Decreto.

Reparto de tierras

En las propagandas políticas y sociales llegó a asegurarse que vendrá el reparto de tierras. Las izquierdas, naturalmente, sin prever las consecuencias de sus doctrinas disolventes, empezaron a sembrar el desasosiego en el campo. Fué necesario que un ministro tan «revolucionario» como el señor Largo Caballero dijera que no era partidario del reparto porque dentro de unos años volverían las cosas a la situación actual. Con la única diferencia de que los propietarios de antes seían los colonos de ahora.

Decreto de arrendamientos

Desde el Gobierno se presta calor a esas propagandas. Y surge el Decreto de arrendamientos colectivos, que no ha podido llevarse a la práctica. Mientras todo esto ocurre, se dice al labrador y al obrero que se apresen a la revolución; el primero ve destruída su economía y el segundo no encuentra donde ganar una peseta para llevar pan a su hogar. ¡Qué saben de esto los que llegan en automóvil desde la gran urbe!

Pasa algún tiempo y las lamentaciones de los labradores llegan a ser escuchadas por el Gobierno. El ministro de Economía dispone que se observe el régimen de tasas. Pero no sabe el Gobierno que sus Decretos y las propagandas están trayendo el capital, que las industrias mouladoras, como las demás, se repliegan sobre el horizonte social se presenta obscuro. En Extremadura y Andalucía, cuyos labradores no lo pasan mejor que los del corazón de España, ven agravada su situación por el reparto de obreros parados. Además, la anarquía se ha cebado en aquellos campos y el elemento trabajador, engañado por los extremistas, difílt más y más el desenvolviemiento de la agricultura

mediante la pretensión de cobrar jornales exorbitantes. Los que se pagaron en algunos términos por siega importaron más que el producto recolectado. A todo esto había que añadir los conflictos sociales, las huelgas injustificadas, los atentados a la propiedad y a las personas.

Este estado de cosas origina la celebración de algunas Asambleas de agricultores, en las que se pide al Gobierno cese el reparto de obreros y acabe con la situación de anarquía.

Recargo de un 10 por 100 en la contribución

Por fin atiende el Gobierno las reclamaciones justas de los propietarios y acuerda suprimir el reparto de obreros, pero se les recarga en un 10 por 100 la contribución para hacer frente a la crisis de trabajo. De nada sirve esto, puesto que el paro ha ido agudizándose más y más hasta alcanzar a la cifra de medio millón el número de parados. Ni el puñado de millones lanzado a ojo de buen cribero en las regiones más afectadas, ni el citado recargo aminoraron en nada el paro. Las causas de que nada pudiera remediar aquel estado de cosas son ya de sobra conocidas. Una lluvia de millones hubiera caído sobre los lugares en que campeaban o campean los extremistas, y seguiríamos igual. Su punto de vista era y sigue siendo este: Revolución.

Asentamiento de 75.000 familias

Pero no se le ocurre al Gobierno otra cosa que expropiar los latifundios para asentar en ellos unas 75.000 familias. Ni más ni menos, como si se tratara de plantar 75.000 zanahorias. A la hora de la verdad resulta que para llevar a la práctica el proyecto, el Estado tiene que desembolsar unos mil millones de pesetas con el fin de dotar a los «nuevos propietarios» de los útiles necesarios para labrar la tierra. Y a pesar de que a primeros de Julio se dispuso el inmediato establecimiento de los campesinos, llegamos a 1932 sin que se haya resuelto nada.

Más millones a Andalucía

Sigue la crisis de trabajo en Andalucía, y el Gobierno envía diez millones que fueron «despilarrados», según el presidente del Gobierno, ya que con ese dinero no se hizo ni una sola obra útil.

La reforma agraria, tal como la ha planteado el Gobierno, resulta anarquizante. Y a pesar de serlo, se empeña en llevarla a cabo mediante Decreto, a lo que se oponen el grupo parlamentario y agrario y los labradores de varias provincias, quienes solicitan que sean las Cortes las que intervengan en problema tan trascendental para nuestra agricultura.

Actividad de los labradores

Ante tan poco lisonjeras realidades, parece propósito de los labradores de algunas provincias no sembrar, teniendo en cuenta que la recolección fué ruinosa por las pretensiones y actitud de las masas obreras y que en el mercado no encuentran compradores para su producto. Entonces sale al paso de ellos el Gobierno con un Decreto conminando a los propietarios con que si no siembran sus tierras lo harán las Comisiones municipales, recolectando éstas, naturalmente, el fruto de la cosecha. Pero nada se hace por mejorar el mercado, ni por desanarquizar el campo. Todo está supeditado a lo que las agrupaciones obreras quieran hacer. Los labradores no pueden resistir económicamente. Y en el Parlamento un diputado del grupo agrario increpa a la Cámara porque no se ocupa más que de los obreros, olvidando que en el campo hay verdaderas legiones de ciudadanos de sano espíritu que pasan por una situación angustiosa. Pero se le contesta con gritos, con desplantes, con insultos... Los labradores encuentran ahí una gran enseñanza para el futuro.

El mercado sigue paralizado

Se aproxima el otoño y no se vislumbra mejoría en el mercado cerealista. Asambleas, reuniones agrarias, labor parlamentaria. Nada puede hacer que cambie el panorama económico. Se pide la elevación de las tasas, la incautación por el Estado del trigo sobrante. Ni contestación hay para estas voces de angustia del agro. El obrero es el que tiene acaparada la atención del Gobierno, aunque el Gobierno no haya podido a estas horas darle satisfacción. Claro que resulta muy difícil acceder a sus exigencias.

Llegamos al mes de Octubre y otra vez el fantasma de la importación, que se ve precisado a destruir el ministro de Economía. No se importa trigo. Pero el mercado sigue en su ya crónica anomalía.

Otra vez el proyecto de reforma agraria

Y avanzando un poquitín llegamos a Noviembre, que es cuando se lee en la Cámara el proyecto de reforma agraria. Entramos en 1932 y se señala para su discusión en el Parlamento la semana del 18 al 24. El Gobierno ha reconocido la justicia de la petición del grupo agrario y de los agricultores y no implantará por decreto tal reforma. Ya veremos lo que resulta del debate.

Mejora el mercado

Y cierra el año reaccionando el mercado cerealista. Las existencias de trigo procedentes de las importaciones se agotaron y los fabricantes del litoral activan sus demandas. Demasiado tarde para los labradores humildes, que vendieron con depreciación el poco trigo que tenían. En cambio, los almacenistas en grande han hecho negocio.

Ahora, lo que hay que desear es que no volvamos a las andadas. Claro que para que esto ocurra basta que un ministro, desentendiéndose de la realidad, juegue una mala pasada. Los labradores, aunque bien representados en el Parlamento, no lo están en el número que fuera de desear y ellos no forman a estas horas los grandes núcleos que preconizamos para su defensa.

Cambio de táctica

Esperamos, sin embargo, que en el año 1932 la población agraria cambie de táctica, y se deje de quemar explotadas por los elementos que no perseguían otra cosa que colocarse bien para dejarles, en cambio, sumidos en la mayor amargura.

Lo probable es que en el año que acaba de nacer, las Cortes se disuelvan y se convoquen otras. En ellas, la minoría agraria tiene que infundir respeto por su número y por la calidad de sus hombres. Basta con que los agricultores se lo propongan. Es necesario tener presente que el paraíso ofrecido por los «enchufistas» y congeneres, sólo éstos le han disfrutado, y que ni la clase proletaria (a la que ellos colman de caricias y de atenciones) le ha visto por parte alguna.

Oírecemos a nuestros lectores un resumen del año agrícola con nota de las disposiciones, proyectos, artículos, editoriales, asambleas, reuniones, gestiones y actuaciones durante 1931, de todo lo cual se ha hecho eco EL ADELANTADO, que sigue con el máximo interés cuanto se relaciona con la tierra. Claro es que en este resumen no es posible hacerse eco de cuanto hemos escrito acerca de la cuestión agraria, pero él demuestra hasta qué punto la agricultura atrae nuestra atención.

En el año 1932 EL ADELANTADO siente las mismas convicciones agraristas que venía manteniendo. Como hay que luchar para lograr el resurgimiento del agro, estaremos siempre en la brecha dispuestos a aportar nuestro esfuerzo para llegar al triunfo. De ello pueden tener la seguridad los labradores segovianos, en la creencia de que así respondemos al favor y a la confianza que nos tienen otorgados.

Enero

Día 3.—El ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri, anunció a la salida del Consejo que la principal reforma de su Departamento consistía en la reorganización de los servicios de agricultura.

Día 7.—El señor Rodríguez de Viguri anuncia el comienzo de las investigaciones y funcionamiento del Instituto de Investigaciones agrarias, y en su presupuesto se consignaron cantidades para que ingenieros jóvenes marcharan al extranjero a especializarse en cuestiones agronómicas. Se establece el servicio de divulgación agraria y cátedras ambulantes, supeditándose éstas a algunas provincias. Se creará un Instituto de Biología animal y serán adquiridas fincas cuya extensión sea suficiente para instalar establecimientos agrícolas que llenen las condiciones que exige el agrarismo moderno.

Los acontecimientos políticos derivados de la sublevación de Jaca, imprimieron al problema agrícola una calma acentuada.

Día 16.—La paralización de los mercados trigueros se acentúa. En vibrantes artículos reclaman EL ADELANTADO y otros diarios de provincias el restablecimiento de la normalidad mercantil, puesto que la vida del agro se desenvuelve precariamente. Fruto de estas campañas es la reunión en Valladolid de la Cámara provincial Agrícola para buscar solución a este estado de cosas.

Día 18.—EL ADELANTADO publica un interesante artículo exponiendo las causas de la crisis triguera y señala que durante los años 1928-29-30, España pagó al extranjero 199 millones de pesetas por trigo importado, cuando nuestros labradores no podían vender el de producción nacional. Asimismo, y como consecuencia de la desmoralización mercantil sobrevinida en 1928, se importó, durante dicho año, el siguiente y 1930, maíz por valor de 142 millones de pesetas, cifra que se restó a nuestros fabricantes y a nuestros campesinos, ya que piensos y harinas, en inmensa cantidad, han permanecido y permanecen almacenados por no tener salida.

Día 22.—El Gobierno proyecta formalizar un contrato con la Argentina para adquisición de material ferroviario español, cuyo importe sería pagado a España en maíz.

Día 23.—Combatimos en la página «Agricultura y Ganadería» el anterior propósito del Gobierno, por considerarle lesivo para la agricultura española. Afortunadamente no se llevó a cabo tal acuerdo.

Expresamos nuestra opinión de que «el problema triguero tendrá solución en el Parlamento, si al Parlamento van hombres capacitados. Contando con que el elemento agrario saldrá de su pasividad, decimos: «Parlamento, Parlamento y Parlamento».

Día 31.—Abogamos por la intensificación del cultivo del maíz.

Febrero

Día 7.—Real decreto fijando en 47,50 pesetas el precio del quintal de trigo durante los meses de Febrero a Mayo.

Día 9.—Se celebra en Madrid la Asamblea de Cámaras Agrícolas, en la que se puso de manifiesto la crisis económica que viene atravesando la producción agraria, agudizada por no poder vender sus productos los labradores, a no ser con precios inferiores a la tasa. Débese la situación a las importaciones de trigo extranjero, al régimen de devolución de derechos arancelarios a los importadores mouladoras, que produjeron el abarrotamiento de las fábricas de harinas.

Se mantuvo el criterio sustentado por nosotros de que el régimen de tasas debía observarse escrupulosamente, llegando incluso a sancionar

a quienes le burlaran o trataran de burlarle.

Se pretendía también que las Cámaras oficiales agrícolas, Federaciones de Sindicatos y Asociaciones agrarias procedieran a la adquisición de trigo, con garantía del Estado, para actuar de reguladores en el mercado.

Se acordó asimismo crear una comisión arbitral para intervenir en las cuestiones que pudieran surgir por venta de trigo, dotándola de facultades fiscalizadoras en los contratos de compraventa.

Fué reiterada la petición de que se depuren y exijan las responsabilidades contraídas en la política de Abastos.

Día 22.—Se celebra en Granada una Asamblea agraria en la que se pidió que el Estado se incaute del trigo suficiente para normalizar el mercado; que se concedan a los agricultores préstamos del 75 al 80 por 100 del valor del trigo y con garantía prendaria; averiguar el trigo que se importa bajo la etiqueta de precios; conceder a las Federaciones y Sindicatos los suministros de semillas para mejorar la producción; establecer Cooperativas de venta en las Federaciones y que se concedan anticipos a los Sindicatos hasta la recolección.

Día 28.—Publica EL ADELANTADO un artículo en el que demuestra que el coste del quintal de trigo excede de 51 pesetas y en cambio la tasa mínima es de 47, resultando el labrador perjudicado en cuatro pesetas y aun más, por cada quintal.

Marzo

Día 5.—Se celebra en Fuentepelayo un mitin del Partido Nacional Agrario.

Día 13.—La Prensa se hace eco de un supuesto contrabando de harinas descubierto en Barcelona.

Día 28.—Publica una nota del ministro de Economía, dando cuenta de haber ordenado practicar una inspección acerca de las importaciones de trigo denunciadas. EL ADELANTADO cerraba un artículo en que se ocupaba de este asunto, con el siguiente párrafo:

«¿Qué menos se puede hacer que vigilar y proteger para que la clase labradora deje ya de ser manejada a placer por los elementos especuladores? Obrando así se protegería a nuestra agricultura, a nuestra industria, a nuestra economía.»

Abril

Día 13.—La efervescencia política registrada desde hace un mes, que obligó de momento a relegar a último término todos los demás problemas, culminan en este día con la renuncia del rey a la Corona. Los acontecimientos posteriores, de carácter político y social, asestan un rudo golpe a la agricultura española.

Día 21.—El Partido Nacional Agrario y la Unión Rural acatan el régimen republicano.

Día 26.—El mercado cerealista está paralizado.

Día 28.—Se lamenta EL ADELANTADO de que no se indemnice a los agricultores segovianos perjudicados por los pedriscos, y en cambio se concentre toda la atención del Gobierno en el campo andaluz, a donde el Consejo de ministros acuerda enviar todas las consignaciones de la antigua casa real, para resolver la crisis de trabajo. Mientras tanto, por acá, en Castilla, el labrador, especialmente el afectado por las tormentas, pasa por una situación económica sencillamente angustiosa.

Día 29.—EL ADELANTADO estima perjudicial la sindicación de los obreros del campo, preconizada por el ministro de Justicia, señor De los Ríos, mientras no se haya logrado la normalidad de la situación económica del labrador. Al mismo tiempo, ante el intento de constituir Ligas agrarias, exponemos la necesidad de hacer una escarda entre los «agrarios» arribistas. Preconizábamos, sin embargo, la organización de grandes núcleos capaces para la redención. Nada de núcleos, sino formación de una masa compacta que pueda oponerse a todo aquello que vaya en perjuicio de la tierra.

Mayo

Día 1.—El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, dice en Valladolid que se transformará la estructura económica agraria, en cuya orientación ha sido el Decreto prohibiendo el desahucio de los colonos; en breve se publicará otro Decreto sobre arrendamiento, mediante el cual, los que lleven muchos años trabajando las tierras podrán llegar a poseerlas en propiedad; se llegará a la expropiación de los latifundios, iniciándose el rescate de los bienes comunales que fueron hurtados con amenazas o malicias.

Día 7.—Firma el jefe del Gobierno el Decreto creando los jurados mixtos agrarios.

Día 7.—Decreto de Economía sobre el cultivo de la tierra, reglamentando las labores que han de hacerse en las ya roturadas y que no se cultiven.

Día 9.—En dos editoriales combate EL ADELANTADO los dos Decretos anteriores. En cuanto al de cultivo, que tiene como finalidad el aumento de producción y por consiguiente el de trabajo para el obrero, decíamos: «No vemos por parte alguna la creación de recursos para hacer la reforma, ni será solución entregar la finca a otras personas, obreros o patronos, para que la laboren. Únicamente queda en pie el primer ataque que se realiza contra el derecho de propiedad.»

Día 11.—Haciéndonos eco del rumor de que se crearía el ministerio de Agricultura (por el que veníamos clamando), apuntábamos el peligro que supondría para las regiones del interior que esa cartera fuera desempeñada por un catalán.

—Combatimos el propósito del Gobierno de derogar la ley de tasas, porque estimábamos que si aun estando en vigor se operaba a precios más bajo a causa de la abundante oferta, una vez desaparecida sobrevendría una depreciación tremenda, además de significar otro peligro por la proximidad de la época de recolección.

Día 13.—El ministro de Justicia rectifica el Decreto sobre laboreo de tierras, contra el que publicó EL ADELANTADO un editorial el día 9.

Día 14.—Los trigueros castellanos piden al ministro de Economía que impida se siga comprando el trigo en pequeñas cantidades y a precios bajos, lo que ocasiona una situación difícil al labrador, pues se da el caso de que todavía está almacenada casi toda la cosecha anterior.

—El señor Largo Caballero no se muestra partidario del reparto de tierras, porque dentro de unos años volveríamos a la situación actual. Sólo se observaría un cambio de mano.

Día 15.—Se reúne la ponencia ministerial para comenzar los trabajos de la reforma agraria.

Día 19.—En la Asamblea agraria de Granada se acordó pedir mercado libre para los productos de la tierra, exención de toda clase de impuestos y derechos de entrada sobre los artículos alimenticios agrarios.

—Decreto sobre arrendamiento colectivo y tierras susceptibles de él.

Día 21.—Se celebra en la Diputación provincial de Segovia una Asamblea extraordinaria para establecer la Asociación del Seguro contra el pedrisco.

Día 22.—Combate EL ADELANTADO el Decreto sobre arrendamiento colectivo de tierras.

Día 24.—En un editorial exponemos la conveniencia de que el Gobierno intervenga urgentemente en el problema cerealista, que día por día se paraliza de manera alarmante.

Día 26.—Se inicia en Nava del Rey una activísima campaña en defensa del trigo y harina nacionales. Se pide al Gobierno que, en el caso de que el remanente de la cosecha sea más que suficiente para abastecer el mercado nacional, se incaute de él al precio de tasa.

Junio

Día 1.—El señor De los Ríos espera que en seguida se acometa la reforma agraria para acabar con el paro forzoso en Andalucía y que la Comisión se ocupe con gran rapidez de lo relativo al reparto de tierras.

Día 2.—Anuncia el ministro de Economía que dará órdenes a las autoridades para que vigilen el cumplimiento de la tasa y se procurará dar salida a las existencias de trigo.

Día 3.—Aplauda EL ADELANTADO el propósito del señor Nicolau y vuelve sobre la conveniencia de crear Cooperativas de venta para que el labrador se independice comercialmente.

Día 4.—Los labradores de Burgos dirigen una instancia al ministro de Economía solicitando el nombramiento de una Comisión integrada por delegados de las provincias cerealistas para estudiar las causas de la paralización de los mercados trigueros y la desvalorización de los granos en todo el litoral y principalmente en Cataluña. Que se conceda a los Ayuntamientos, Diputaciones y entidades agrarias créditos reintegrables para adquirir al precio de tasa el sobrante de la producción nacional. Que se suspendan las disposiciones sobre laboreo de tierras mientras se hace una información pública sobre dicha materia. Que se exijan responsabilidades a los ministros que autorizaron la importación.

Día 6.—Publica EL ADELANTADO el manifiesto electoral del señor Cano de Rueda, en el que trata con todo detenimiento de la cuestión agraria, de los errores del Gobierno

Imprenta Germán Herranz

Por la perfección y modernidad en todos sus trabajos es la preferida del público

PRIMERA CASA EN SEGOVIA EN TRABAJOS COMERCIALES
ENCARGUE USTED AQUI SUS IMPRESOS
Plaza Mayor, 5 Teléfono 272

al abordar este problema y de la manera de hacer que resurja la agricultura nacional.

Día 12.—La Cámara agrícola de Segovia acuerda solicitar la reforma de la legislación de accidentes de trabajo a los obreros agrícolas.

Día 16.—Los agricultores y ganaderos piden al Gobierno la adopción de medidas urgentes encaminadas a lograr la tranquilidad en el campo. Que se acabe con el reparto de obreros sin trabajo. Que se garantice el derecho de los cultivadores de la tierra a emplear los medios de trabajo que crean más conveniente.

Día 18.—Magna Asamblea agraria en Talavera de la Reina, en la que se pide cese el reparto de obreros parados, que se mantenga la tasa mínima, que se rebaje el 50 por 100 correspondiente a la renta del año agrícola, que se revaloricen todos los productos agrícolas, que las contribuciones que gravan las fincas sean satisfechas por los propietarios, que se prohíba la importación de todos los productos de la agricultura nacional y que se cree el ministerio de Agricultura.

Día 19.—Una comisión de agricultores andaluces pide que el Estado compre diariamente el trigo que no sea absorbido por el mercado harinero, a precio de tasa, y solicita, además, que la tasa mínima oscile entre 40 pesetas y 52 pesetas quintal, según época del año.

Día 20.—Se celebra en Segovia una Asamblea de propietarios de fincas rústicas, a la que se da cuenta del informe antes expresado.

Día 25.—Se convoca por el Gobierno a los propietarios que, de no sembrar sus tierras, lo harán en su lugar las Comisiones municipales. La cosecha será de éstas, volviendo las tierras a poder de sus dueños, una vez recolectada aquélla.

Día 11.—El ministro de Trabajo, estimando desmoralizador el sistema de reparto de obreros parados, dice que se va a suprimir por el recargo del 10 por 100 sobre la contribución que corresponde a los propietarios.

Día 19.—Se publica el Decreto prohibiendo el reparto de braceros parados y estableciendo el recargo de una décima en las contribuciones para remediar el paro en los campos.

Día 20.—La Comisión de latifundios propone que comience inmediatamente el establecimiento de los campesinos en los terrenos que hayan de expropiarse. Se fijó en la cifra en 15.000 familias, y estos campesinos habrán de tomar posesión de las tierras antes del día de San Miguel. Ningún propietario puede tener más de 300 hectáreas. Se crea un impuesto progresivo sobre la renta desde 10.000 pesetas en adelante, y cuando rebase la cifra de 100.000 el impuesto se eleva hasta el 70 por 100 de recargo. Las tierras serán ocupadas por los labradores de la provincia en que estén enclavadas.

Día 22.—El Consejo de ministros concede un crédito de 10 millones de pesetas como anticipo para remediar el paro en Andalucía.

Día 8.—Los agricultores de Zamora piden la creación de paneras reguladoras por parte del Estado en las provincias productoras. Una vez establecidas dichas paneras y normalizado el mercado de trigo, elevar la tasa a 53 pesetas como mínimo y a 56 como máximo, y que se dé efectividad al Crédito Agrícola para facilitar a los pequeños labradores y colonos el medio de hacer frente a los gastos, a la agricultura y a la sementera próxima.

Día 13.—Publica EL ADELANTADO un interesante artículo titulado «Cuidado, que hay seis millones de agricultores» que merece el honor de ser reproducido por algunos colegas. Nos hacemos cargo en él de la pretensión de las regiones del litoral (de los catalanes especialmente) de importar maíz, cosa que lesionaría grandemente los intereses del agricultor, ya que no encuentra salida para los piensos.

Día 14.—Decreto autorizando el Servicio Nacional del Crédito Agrícola para conceder préstamos en metálico a los agricultores para la adquisición de semillas.

Día 15.—Asamblea de agricultores y pequeños propietarios de fincas rústicas en Córdoba. Se pide que no se autorice la importación de maíz, que se amplíen los créditos agrícolas, que para impedir que siga burlándose la tasa del trigo se prohíba la adquisición directa de los compradores a los labradores y que de éstos los que deseen vender lo comuniquen a las Comisiones agrícolas locales.

Día 17.—La Cámara de Comercio de Segovia acuerda formar una Asociación provincial de seguros de accidentes en el trabajo a los obreros del campo.

Día 19.—Publica EL ADELANTADO el rendimiento de la cosecha en Segovia en 1931, que es de 1.350.000 quintales métricos, que es algo mayor que la de 1930.

Día 25.—Interesante artículo de EL ADELANTADO contra la opinión exteriorizada por varios «agrarios» en la Federación de Círculos Mercantiles, celebrada en Madrid, de pedir la derogación de las tasas.

Día 28.—Comisiones de labradores segovianos, obligados por su triste situación económica, de la que veníamos haciendo eco, visitan EL ADELANTADO y al señor Cano de Rueda para gestionar la renovación de los préstamos concedidos por el Crédito Agrícola. Visitan también al gobernador civil, quien ofrece apoyar la petición.

Día 1.—En una Asamblea agraria celebrada en Arévalo se pide la elevación de la tasa a 53 pesetas el quintal de trigo y que se haga efectiva regulando el Estado el comercio de trigos con almacenes reguladores que tomen el sobrante. La realidad es que hoy se vende trigo en algunas zonas a 42 pesetas. Que se evite, por todos los medios, la introducción en España de trigos extranjeros. Que se permita a los labradores pagar en especie, a los precios de tasa, el trabajo de los obreros hijos, de los abonos, etc., ya que difícilmente pueden hacerlo en metálico porque es imposible proveerse del necesario a causa de no poder vender el producto. Que se prohiban las campañas de agitación, pues en caso habrá que llegar a la defensa personal; pues el obrero, engañado por los propagandistas, ha declarado la guerra al patrono. Se reúnen en Madrid importantes Comisiones de agricultores castellanos y andaluces. Entre los diputados agrarios que asistieron figuraba el señor Cano de Rueda, a propuesta del cual se pidió al ministro de Economía la creación de un Banco Nacional Agrario, con paneras cooperativas y la creación de la cédula cambial, y que se eleve la tasa del trigo.

Día 5.—Se celebra en la Diputación de Segovia una Asamblea para tratar el Decreto sobre accidentes del trabajo en la agricultura.

Día 7.—Es entregado el dictamen de la Comisión de Reforma agraria, que es más radical que el de 28 de Mayo.

Día 13.—Publica un artículo EL ADELANTADO dando cuenta de que el mercado ha llegado a su máxima paralización, no encontrando los labradores medio de vender el trigo. Nos dirigimos al gobernador diciéndole: «Hay un sector que necesita de su ayuda, si no como gobernador, como presidente de la Sección provincial de Economía; ese sector, señor gobernador, es el constituido por los agricultores».

Día 20.—Los agricultores de Escalona del Prado, ante el requerimiento que se les hace para que abonen el préstamo concedido por el Crédito agrícola para la adquisición de semillas, y careciendo de dinero por no encontrar mercado para la venta de sus productos, dirigen instancia al ministro de Economía, poniendo a su disposición las paneras.

Día 26.—El ministro de Economía desmiente unos rumores sobre posible autorización para importar trigo.

Día 30.—El ministro de Trabajo da cuenta de que han obtenido préstamos del Instituto Nacional de Previsión y de sus Cajas colaboradoras, 104 Ayuntamientos, importando aquéllos 4.527.810 pesetas, habiendo alcanzado los anticipos municipales a 4.508 labradores. Las mismas operaciones serán aplicadas a otras cosechas y sementeras con sujeción a las disposiciones del Decreto de 28 de Mayo.

Día 2.—El señor Gil Robles, en la conferencia del Círculo Mercantil, de Madrid, expone las causas de por qué el grupo agrario se retiró del Parlamento. Entre otras razones, por que la Constitución que se está elaborando representa una tiranía para las libertades públicas; una persecución en cuestiones religiosas y un régimen bolchevique en orden a la propiedad.

Día 8.—Se celebra en el teatro Cervantes, de Segovia, una Asamblea de agricultores, en la que quedó aprobado el Reglamento por que ha de regirse la Mutualidad para la aplicación de la ley de accidentes del trabajo en la agricultura.

Día 26.—Es leído en la Cámara el proyecto de reforma agraria. Apenas se diferencia del que fué retirado. Se mantiene la cifra de 75.000 familias asentadas en el primer año y se establece que no se indemnizará a los religiosos por las fincas que se les expropian, como tampoco se pagarán las tierras señoriales. El importe de las expropiaciones se hará efectivo en inscripciones de la Deuda pública al 4 por 100.

Día 16.—El nuevo ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, anuncia que modificará el proyecto de Reforma agraria.

Día 5.—Se celebra en la Diputación de Segovia una Asamblea de propietarios de fincas rústicas, a la que se da cuenta del informe antes expresado.

Día 25.—Se convoca por el Gobierno a los propietarios que, de no sembrar sus tierras, lo harán en su lugar las Comisiones municipales. La cosecha será de éstas, volviendo las tierras a poder de sus dueños, una vez recolectada aquélla.

Día 11.—El ministro de Trabajo, estimando desmoralizador el sistema de reparto de obreros parados, dice que se va a suprimir por el recargo del 10 por 100 sobre la contribución que corresponde a los propietarios.

Día 19.—Se publica el Decreto prohibiendo el reparto de braceros parados y estableciendo el recargo de una décima en las contribuciones para remediar el paro en los campos.

Día 20.—La Comisión de latifundios propone que comience inmediatamente el establecimiento de los campesinos en los terrenos que hayan de expropiarse. Se fijó en la cifra en 15.000 familias, y estos campesinos habrán de tomar posesión de las tierras antes del día de San Miguel. Ningún propietario puede tener más de 300 hectáreas. Se crea un impuesto progresivo sobre la renta desde 10.000 pesetas en adelante, y cuando rebase la cifra de 100.000 el impuesto se eleva hasta el 70 por 100 de recargo. Las tierras serán ocupadas por los labradores de la provincia en que estén enclavadas.

Día 22.—El Consejo de ministros concede un crédito de 10 millones de pesetas como anticipo para remediar el paro en Andalucía.

Día 8.—Los agricultores de Zamora piden la creación de paneras reguladoras por parte del Estado en las provincias productoras. Una vez establecidas dichas paneras y normalizado el mercado de trigo, elevar la tasa a 53 pesetas como mínimo y a 56 como máximo, y que se dé efectividad al Crédito Agrícola para facilitar a los pequeños labradores y colonos el medio de hacer frente a los gastos, a la agricultura y a la sementera próxima.

Día 13.—Publica EL ADELANTADO un interesante artículo titulado «Cuidado, que hay seis millones de agricultores» que merece el honor de ser reproducido por algunos colegas. Nos hacemos cargo en él de la pretensión de las regiones del litoral (de los catalanes especialmente) de importar maíz, cosa que lesionaría grandemente los intereses del agricultor, ya que no encuentra salida para los piensos.

avanzado bajo el brazo, que abre sus dos alas en el centro de un grupo de los muchos «que viva que...» diseminados. Protestas de redacción de manifiesto. Razones y argumentos, engendros más o menos lijeros, más o menos contrahechos, del punto de partida: el viejo Marx. No debemos pedir; debemos exigir. Exégesis sobre el capital y la explotación en la sociedad, de sus braceros, postulados de igualdad y de renovación total del mundo. Alusiones al argumento definitivo e «insustituible»: la pistola.

El obrero sin lastre de tanta preocupación trascendental. Conformado al mundo tal como es, tal como fué siempre, tal como lo contempló cuando se abrieron sus ojos. Este solo quiere, solo pide, implora como una gracia: trabajo y jornal.

Trabajo en las condiciones de dureza y jornada normal; con la remuneración suficiente para el yantar diario de sus hijos. Huye de excrementos. Se afana en la busca de fauna y tiene diseminados a los suyos en la misma búsqueda cotidiana de decepcionante y tenaz. Frente a sus compañeros, hombres de ideas, se refugia en un tradicional, rutinario y empírico «sentido común».

No todo es proletariado en el campo de concentración de la plaza Mayor. También el cesante, buceador de todas las burocracias, gran familiar del pupitre, ganapán de trágico lustre en el calzado, se mezcla con los obreros, perdido ya todo el rubor salvaguardia pueril de las distancias. ¿Es que sólo la adversidad puede acercar a los hombres?

El burócrata desgrana una más de sus intermitencias de cesantía. Añora los cien empleos extraños, las cien plazas de comisionista, de representante, de corredor, de agente, de algo a veces ambiguo y caso irreal.

Toda la mañana le hueste de brazos inútiles acampa en la plaza castiza. Se dialoga, discute por alto; se maldice por lo bajo. Se comenta en todos los tonos los artículos de los periódicos. La atmósfera se hace en ocasiones demasiado compacta, excesivamente caldeada.

Y en ocasiones, también, de los grupos en cuyo centro se desplegó la bandera blanca y negra del periódico extremista, surge la voz irritada de hostilidad. La masa se moviliza en son de queja colérica. Interviene la fuerza armada, se crispa el puño de un exaltado, y brilla el relámpago de pólvora...

CLEMENTE CIMORRA.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.



REPRESENTANTE:
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

trito de Jehol y otras comarcas mongolas, bajo el Gobierno de un presidente.

El nuevo régimen estaría en vigor en los primeros días de Febrero próximo, y, de esta forma, los miembros de la Comisión de encuesta designada por la Sociedad de Naciones, a su llegada a Mandchuria se encontrarían con la existencia de un nuevo Gobierno chino, independiente de Nankin y que reconocería los derechos e intereses japoneses.

Suma anterior, 823 pesetas.

Don Lorenzo Vallés, 5; don Javier Cabello, 5.

Suma y sigue, 833 pesetas.

Se reciben donativos en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

NEVINA
(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35 cts. CAJA BOTE PTA
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIA • PAQUETERIAS • MERCERIAS

REMITIDO

«Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío: Enterado de la noticia publicada en el periódico de su digna dirección referente al accidente de automóvil ocurrido a mi hijo Maximiano García, vecino de Aldeanueva del Codonal, cuyo hecho ocurrió en la carretera de Santa María de Nieva a Ortigosa de Pestaña, he de participar a usted que es de todo punto inexacta, toda vez que testigos presenciales del hecho, pueden atestiguar que ocurrió con motivo de ir mi citado hijo por su derecha y que al llegar a la primera curva de la referida carretera y por efecto de ser dicha curva muy pronunciada, el automóvil que venía a una excesiva velocidad, sin que precediera por parte del conductor del automóvil las señales de bocina que marca la ley y viniendo por su izquierda, echándose encima de mi citado hijo, que iba en bicicleta, sin que le diera tiempo para nada y como quiera que a su tiempo se ha de probar la verdad de todo lo que dejo dicho, ruego a usted tenga la bondad de hacer la rectificación de dicha noticia en el periódico de su digna dirección, quedando de usted muy agradecido s. s. q. s. m. b.—Miguel García.

MANDCHURIA PASA A SER PROTECTORADO JAPONES

Londres.—Comunican de Changai que noticias de fuente china procedentes de Mukden, dicen que las tropas de Chang Sue-Lian están completamente destruidas por los japoneses. Con esto, la constitución de un nuevo Gobierno independiente de Mandchuria y Mongolia será pronto un hecho realizado.

El nuevo Estado se colocará bajo el protectorado del Japón y comprenderá, además de las tres provincias manchúes propiamente dichas, Holunkiang, Kirin y Mukden, el distrito de Jehol y otras comarcas mongolas, bajo el Gobierno de un presidente.

El nuevo régimen estaría en vigor en los primeros días de Febrero próximo, y, de esta forma, los miembros de la Comisión de encuesta designada por la Sociedad de Naciones, a su llegada a Mandchuria se encontrarían con la existencia de un nuevo Gobierno chino, independiente de Nankin y que reconocería los derechos e intereses japoneses.

Suma anterior, 823 pesetas.

Don Lorenzo Vallés, 5; don Javier Cabello, 5.

Suma y sigue, 833 pesetas.

Se reciben donativos en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

Granada, 16.—Comunican del pueblo de Padul que, como protesta contra la enseñanza laica en las escuelas, después de salir los alumnos de las mismas, las mujeres y los niños apedrearán las escuelas. Los maestros se dirigieron a las autoridades para quejarse de las manifestaciones hostiles de que han sido objeto. El gobernador interviene en este asunto.

REPORTAJES DE MADRID

La plaza Mayor, cuartel general de los «parados»

Los tranochadores
Sale el sol, y en pocas partes concede tan de plano su generosidad amarilla como en esta plaza de casticísima factura. Y lame con vaho frío, recién nacido, los cuerpos frioleros de un pequeño enjambre de tranochadores forzados. Espinas dorsales dobladas como en un amago de tétano. Cuellos de tela raída debajo mismo de la nariz. Marquesinas derrumbadas de viseras. Manos en los bolsillos e inactividad temblona en los brazos parecida al miedo, al movimiento de los raídos por la sarna.

Este racimo de hombre de todas las edades, aunque abundan los mozalbetes, ha pasado la noche bajo el toldo negro e infinito o en alguno de los mil recovecos francos a la intemperie que tiene Madrid. Son «parados», y la causa de su situación —que ya constituyen en el mundo una definida categoría social— sólo podrá saberse inquiriendo, uno por uno, en los laberintos de sus existencias.

Cuando ya lleva una hora de bostezos la mañana, muchos se deciden, si la mañana es algo cordial, a frotarse las manos y despegarse sobre un banco artrítico o agarrados a los hierros de la desaparecida estatua del jinete Borbón.

Concentramiento
Por las sobrias y frías arcadas van afluyendo a la plaza, con paso roncero, los «parados» que han de constituir todo el contingente. Ellos han dormido en los antros más absurdos de la geometría de esquinas, hombres y caderas que se proyectan sobre los pavimentos del nocturno ciudadano: Yacijas ignoradas e increíbles para los durmientes normales; casas de dormir donde toda miseria incomodidad tiene su asiento...

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS, FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

—UNA PESETA TUBO—

El cultivo, la producción y el comercio del trigo

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

Es muy complejo el estudio de la actual situación del mercado triguero mundial, hoy congestionado por la abundancia de grano que no puede ser vendido a precio medianamente remunerador.

La menor potencia adquisitiva del dinero se refleja, necesariamente, en el mercado, y la escasez de numerario contrae considerablemente el volumen de los negocios. La Humanidad, consumidora de pan de trigo, come cada día menos cantidad de este alimento, y ofreciéndose el fenómeno antieconómico de que se aumenta el área destinada a este cultivo, y aun contando con las naturales alternativas a la producción, el trigo depositado en los grandes centros comerciales alcanza centenares de millones de quintales métricos que esperan comprador y no lo hallan.

Los países que ofrecen esta mercancía, porque les sobra en función de que su producción, aun siendo menor por su unidad de superficie comparada con la que ofrecen los países que se ven obligados a comprar por su mayor densidad de población, van arrastrando de uno para otro el excedente de sus almacenes trigueros con un enorme perjuicio para su Economía y no pequeño daño para la Universal.

Para aclarar el concepto, enunciado más arriba, de no ser generalmente los países exportadores de trigo los que obtienen mayor rendimiento por su unidad de superficie, no parece inoportuno dar unas cifras, aunque nos privemos de fundamentar científicamente los hechos, pues a ello se opone el espacio de un artículo de periódico. Pero es suficiente anotar las cifras para que el lector se dé perfecta cuenta.

La cantidad de agua llovida, el grado térmico y la luz solar, son tres elementos primordiales de la vegetación, y esto lo saben los niños de la escuela elemental, y por conocerlo, saben que, en países determinados, la vegetación ofrece fenómenos sorprendentes, y a primera vista inexplicables.

Cinéndolos a nuestra patria y en comprobación de lo indicado conviene hacer constar que, en el año agrícola que estudiamos, la producción triguera—según la publicación oficial que tenemos a la vista—, es, como media extrema, de 22 quintales métricos por hectárea en una provincia del N. W., en tanto que en una provincia andaluza tan escasa de agua de lluvia, como abundante aquélla, nos ofrece solamente 4-7 quintales de grano por la misma superficie de una hectárea.

Podemos, sin temor de hacer cálculos falsos, fijar en mil cincuenta millones de quintales métricos la producción media anual de trigo en el Globo, y actualmente podemos computar en cerca de doscientos millo-

nes de quintales métricos el grano almacenado que no ha encontrado postor. Y ese importante remanente gravita con enorme pesantez sobre la economía mundial.

El año agrícola actual no es bueno en ningún país en cuanto a producción, en cantidad ni calidad, y en España se conocen ya datos suficientes para hacer esta desconsoladora afirmación. En alguna región española se está dando como pienso al ganado el trigo que por falta de lluvia, a su debido tiempo, no granó bien y que, por su mala calidad, no vale en venta al labrador tanto como le habían de costar los salvados y desperdicios del grano molturado para obtener harinas panificables.

No poco influye lógicamente en esta contracción del mercado triguero mundial, la agitación social que conmueve en su cimiento a la civilización en todos los países.

La innegable perfección del cultivo en una gran parte de los países cerealistas, con la introducción intensa del maquinismo y la aplicación racional en grandes proporciones de los abonos adecuadamente utilizados, mas el aumento de la superficie dedicada al trigo, son elementos que al acrecer la producción desequilibran el mercado.

Y como la obtención de una unidad métrica de trigo cuesta hoy, cuando menos, un treinta o treinta y cinco por ciento más que costaba no hace mucho, ambos factores se confabulan, fatalmente, con la menor potencia adquisitiva del dinero.

El estudio de los números índices del costo de la vida atemoriza y contrista el ánimo, y la pugna establecida con el constante aumento de los sueldos y los jornales que, lógicamente, tienen su contrapartida en un aumento de precios de todos los elementos de la vida, reviste ya caracteres de vértigo.

Sobra trigo y falta pan. El labrador trabaja intensamente, y al compás que aumenta la superficie del cultivo perfecciona los procedimientos y logra mayores rendimientos... con lo cual sólo obtiene una baja en los precios, como se demuestra con las cotizaciones oficiales de varios años consecutivos, que nos ofrecen un 16 por 100 del aumento en la producción mundial, siendo el aumento de la población sólo de 13 por 100, y, en cambio, los precios del trigo durante la época a que se refieren esas cifras, ha bajado un 50 por 100, aproximadamente.

No hay razón alguna aceptable para que España se libere del fenómeno social y económico que conturba al mundo todo; pero bien pudiera hallarse un medio que, en cierta medida, aliviara nuestra situación en este respecto.

Si bien es verdad que el porcentaje medio de la producción triguera

española no es demasiado bajo, ya que en el concierto universal ocupamos el octavo lugar en cuanto a la producción total media, y el sexto lugar en cuanto a superficie relativa con el total nacional, también es cierto que nuestra producción no es, ni mucho menos, barata, ya que lo sea se oponen factores de no fácil eliminación.

Un criterio simplista, y por simplista cómodo, fija el centro del problema social del campo, en aumentar la superficie sembrada, en obtener más trigo, y con ello los defensores de tal criterio simplista juzgan resuelto el conflicto.

Y forman legión los tratadistas que en periódicos y asambleas piden, y amenazan si no la obtienen, una solución pronta. ¡Como si en estos asuntos se pudiera ir de prisa!

El labrador de tipo medio vive una vida tan precaria, en unos aspectos como pueda vivir el obrero, y mucho más angustiada que el obrero, en otros conceptos, porque forzosamente ha de satisfacer al Fisco las variadas contribuciones, impuestos y gabelas con que está gravada su parva propiedad, y, sea bueno o malo el año agrícola, ha de

pagar jornales, cada día más altos, para obtener un rendimiento útil del jornalero, cada día menor, y cuando, después de dos años, como mínimo, tiene su producción dispuesta para la venta, no halla precio remunerador, ni crédito, ni ayuda de ninguna especie en parte alguna.

Agrava la situación—ya de suyo grave—de los productores de trigo y en general de los labradores, la sectaria actuación a que queda hecha referencia, ya que, con notorio sectarismo, se desvía de su cauce la cuestión.

Y los sectarismos de escuela social, sea de las llamadas de derechas, sea de las apellidadas izquierdas, son siempre funestos.

La realidad es que la alteración de los espíritus, el descentramiento de la economía mundial producida por esa alteración y la orientación equivocada que se adopta en este caso concreto, ofrece el absurdo resultado, producto de factores muy complejos, de que en el mundo sobre el trigo en gran proporción, que este trigo alcance precios altísimos y falte pan.

(«De la Agencia Internacional Arco».)

Los industriales de bares y cafés contra un acuerdo del Ayuntamiento

Forman un «frente único», comprometiéndose, previa escritura ante notario, a no sacar ni un solo velador de los establecimientos. Quien infrinja lo pactado, pagará 500 pesetas por cada velador.

El Ayuntamiento de Segovia, cuyo celo por allegar recursos a las arcas municipales está reconocido, acordó en la sesión del día 9 sacar a concurso el arbitrio por mesas de café, sillas y puestos públicos, como consecuencia de una instancia presentada por un vecino de la capital en la que solicita la recaudación del mismo.

Todas las industrias afectadas por este acuerdo venían abonando al Ayuntamiento un canon de 4.000 pesetas al año por el concepto indicado. El arbitrio que ahora quiere establecerse es de 50 céntimos por velador y día, que supone, aproximadamente, unas 10.000 pesetas. Es decir, que en dicho arbitrio se registraría un aumento de 6.000 pesetas, a las que habría que sumar el importe de los sueldos del personal que se encargara de la recaudación.

Este acuerdo de nuestro activo Concejo lesiona los intereses de los industriales del ramo, y por esta causa todos ellos celebraron una reunión y acordaron obligarse mediante escritura pública a no sacar de los establecimientos ningún velador. El industrial que infringiera lo pactado, pagaría quinientas pesetas por velador. Como se acordó en la reunión, llevase a efecto y ya ha sido formalizada la escritura correspondiente ante notario.

Ya están, pues, los industriales frente a un acuerdo del Ayuntamiento, pero de manera tan decidida, que no sólo no pagarán las 10.000 pesetas con que contaba nuestra activa Corporación, sino que dejará de percibir las 4.000 que importaba el ya citado canon.

Lo extraordinario del caso es que el Ayuntamiento haya prescindido de asesoramiento en este asunto, o haya dado por buenos los que extraoficialmente haya solicitado para apreciar el rendimiento de tal industria al aire libre. No nos explicamos de otra forma este paso en falso. Es decir, a menos que en carpeta exista algún proyecto magno, como sería el de adquirir millares de sillas y colocarlas en la plaza Mayor, plaza del Azoguejo, paseo del Salón, plazuela del Alcázar, alamedilla del Conejo, Jardinitillos de San Roque (¡vaya relación que hemos hecho a los de la zurda con esto de los Jardinitillos de San Roque!), Alameda, La Fuencisla, El Pinarillo, La Piedra, Villa Angela y otros lugares apropiados en donde se goza de temperatura deliciosa durante la temporada veraniega. Con unas 10.000 sillas a un par de duros cada una, que en total importarían 100.000 pesetas, el Ayuntamiento haría un gran negocio y, lo que es más, respondería en forma a la «bravata» de esos industriales. Y ese capital se amortizaría en seguida. Cobrando a 10 céntimos por silla estamos seguros que antes de fin de siglo se amortizaba el capital empleado. Claro que habría que contar con el sueldo de cuarenta a cincuenta empleados para vigilancia y recaudación.

Y si se estima gravoso el proyecto, pues nada. Que cada vecino lleve a esos sitios los muebles de su domicilio o que permanezca paseando en las noches que se le ocurra salir a escuchar un concierto musical. ¿Que alguien quiere refrescar? Pues nada; se adquiere el refresco líquido o el mantecado y ¡a chupar por la vía pública! ¡Pero si es hasta delicioso...! ¡Y hasta democrático!

Escrito lo anterior, absolutamente en serio, decimos al Ayuntamiento que no estamos conformes ni nos parece apropiado el procedimiento seguido en este caso para arbitrar recursos que contribuyan a enjugar el déficit del presupuesto del vigente ejercicio.

Reconocemos que es deber de todo Municipio buscar recursos para cubrir las atenciones presupuestarias, pero, sinceramente, en este caso particular, creemos que el de Segovia se ha excedido. Arbitrense medios desde luego, y grávense aquellos capítulos que claramente se vea son susceptibles de gravamen; pero todo ello con la debida moderación, sin apretar tanto la clavija que haga saltar la cuerda por exceso de tensión.

En el caso del impuesto sobre veladores y sillas que hoy comentamos, creemos no se ha procedido así, pero tal vez sea tiempo aún de hallar un justo medio, compensador por los intereses municipales y de margen suficiente para el normal desarrollo de una industria. Proceder de otra forma da lugar a que se manifieste el divorcio entre el Municipio y unos industriales, que se asocian y firman un compromiso en defensa de sus intereses.

Confiamos en que el Ayuntamiento sabrá ver en estas líneas el interés único que nos guía, que no es otro que el de Segovia.

TRIGO Y PAN

Si nos atenemos a la definición legal del pan y, como consecuencia de ello, rechazáramos el producto industrial que se nos ofrece con tal nombre cuando no reúne toda y cada una de las cualidades que de su definición podemos reclamar, apenas si consumiríamos pan.

El pan, elemento imprescindible de la alimentación de una inmensa mayoría de la población del mundo civilizado y primordial, alimento de las clases modestas, es el producto de la cocción perfecta de una masa de harina de trigo, de varias calidades fermentada por la levadura y cuya masa se obtiene mezclando la harina con agua perfectamente potable, y sal común, bien trabajando la masa a mano, bien mecánicamente.

El gusto del consumidor, impone al productor de pan—en no pocas ocasiones con detrimento de sustancia nutritiva—presentaciones, formas y puntos de cocción que alteran fundamentalmente el valor del pan. Se sacrifica muchas veces el poder nutritivo del pan a su blancura; prefieren una mayor ligereza y esponjidad rechazándose el pan metido en harina, y se consume enorme cantidad de pan apellidado viena, francés, etcétera, etc., con detrimento del gustosísimo, alimenticio e higiénico pan candeal español que, pese a quien pese, y diga lo que diga quien opine en contrario, es el mejor pan que existe.

El pan que en ningún caso debe llegar a contener más del 30 por 100 de agua, ha de presentar la miga suelta, elástica, de un grato olor inconfundible y la corteza, suavemente tostada, fácilmente quebradiza, sin bordes cortantes, y masticadas ambas proporciones, no han de formar pasta adherente en la boca.

Pero en la realidad, no suele el pan reunir tales cualidades, vendiéndose, en cambio, del pan tipo, una

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

masa mal cocida y con exceso de agua y falta de peso.

No es fácil al cortar y pesar la masa que, una vez moldeada y cocida, será el pan, prever la cantidad de agua que por la cocción habrá de perder y, por tanto, no es sencilla tal operación si ha de darse por justo precio la mercancía. Pero puede, por la acción del calor en el horno, y tomando un promedio prudente en razón del mayor o menor volumen de los panes que hayan de fabricarse, admitirse que la masa pierde del agua de hidratación de la harina—agua de hidratación que podemos valorar en el cincuenta y cinco a sesenta por ciento de su peso—la mitad, resultando, por tanto, para el pan de piezas de un kilogramo el llamado pan de familia, que es el de mayor consumo, que cien kilogramos de harinas convenientemente tratadas producen 130 kilogramos de pan, como límite inferior y 135 como límite superior y con ese cálculo ya puede, con bastante exactitud, cortarse y pesarse la pieza de masa cruda.

Únicamente, por censurable afán de lucro, se puede llegar al precio actual del pan, partiendo del precio medio del trigo y de la harina. Precio, el del trigo, que no es en los más de los casos, el que en realidad ha cobrado el productor del grano, porque bien sabido es que el precio de tasa—esa tasa que es un tope para el beneficio del labrador—no se cumple, ya que el precio de la venta determina la necesidad mayor o menor que acucia al vendedor. Y mucho menos es admisible ese precio que sólo es beneficioso para el fabricante de pan, que compra la harina a 52 pesetas los cien kilos y donde más cara a 66 pesetas la misma unidad.

Para la Agricultura

Desde el año 1928 se viene haciendo la venta del Nitrato de Cal I. G. en un aumento muy considerable todos los años, merced a su calidad y precio, no a otra cosa.

En la actualidad aún hay algunos agricultores, que dudan de la superioridad de este nitrato, pero todos llegarán a convencerse y cuanto más tardan más dinero pierden.

El nitrato de Cal I. G. no pretende disminuir creencias ni pasiones por otros nitratos, el tiempo dará la razón a quien la tenga.

Es más ventajoso que ninguno, tanto en precios como en los resultados, tiene la riqueza como el que más, pues con el contenido de Cal no se le puede competir, aunque hubiere un nitrato con el 20 por 100 de nitrógeno.

Si algún agricultor tiene la menor desconfianza de que pueda resultarle peor que otros nitratos, que haga la prueba y se convencerá por sí mismo.

Hacer comparación y no darse de imitaciones, el nitrato de Cal I. G. se distingue bien por su especial envase, y la presentación del producto que es blanco, granulado y exento de polvo, en cuyos sacos tienen la marca de fábrica alemana.

En el periódico «El Pueblo Segoviano»

viano» y en el segundo número editado anteaer se hace referencia al nitrato de Cal, por el ingeniero agrónomo de la Confederación del DUEÑO, confundiendo el color y cantidad de nitrógeno, puesto que el nitrato de Cal I. G. no es de color gris negruzco y 13/16 por 100, sino por el contrario, es granulado, muy blanco y con riqueza en nitrógeno de 15/16 como el más excelente nitrato, conocido con el 28 por 100 de Cal.

Si se refiere a otros nitratos de Cal no conocidos, silenciamos su aplicación y resultados.



Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Cambio de residencia

Ha fijado su residencia en Madrid nuestro particular amigo don José González Tribiño, que durante varios años ejerció el cargo de médico en esta villa, de cuya actuación deja muy gratos y perennes recuerdos. Lamentamos la ausencia de tan buen amigo y le deseamos una grata estancia en la capital de la República.

Nombramiento

Ha sido nombrado médico del vecino pueblo de Juarros de Voltoya el joven galeno don Teodoro del Pozo.

Al felicitarle por su nombramiento, deseámosle un gran acierto y todo género de prosperidades en el ejercicio de su profesión, que da principio ahora, animado de un fervoroso entusiasmo.

Petición de mano

Por el industrial de esta villa, don Leocadio García, y para su hijo Rafael, ha sido pedida la mano de la bella señorita María de la Paz Pérez.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará el próximo mes de Febrero.

Felicitemos a los futuros esposos y a sus respectivas familias.

CORRESPONSAL

15-1-932.

Se vende

una vaca abocada a parir, de pura raza suiza, del tercer parto. Para tratar, con Mariano Cerezo, en Aguilafuente.

Con... ARCADIAN buenas COSECHAS



4 razones por las cuales debe usted emplear el NITRATO DE SOSA «ARCADIAN»

- 1.º—El NITRATO DE SOSA «ARCADIAN» es fino y seco y se mantiene siempre en excelente condición; no se licua ni tiene mermas.
- 2.º—El NITRATO DE SOSA «ARCADIAN» viene magníficamente envasado en sacos de 50 kilos perfectamente manejables, y siempre con peso exacto.
- 3.º—El NITRATO DE SOSA «ARCADIAN» tiene una riqueza en nitrógeno nítrico garantizada, superior siempre al 16 por 100. A causa de su alta graduación—de gran valor para las plantas—produce excelentes cosechas.
- 4.º—El NITRATO DE SOSA «ARCADIAN» puede esparcirse fácilmente a mano o a máquina, de una manera lisa y uniforme. No hay demasiado Nitrato en un lado y falta en otro.

SOLICITE DETALLES A

COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO S. A.
CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA
Apartado 63 MADRID

ITALIA
FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUO,
NAVIGAZIONE GENERALE
PROXIMAS SALIDAS
Barcelona-Buenos Aires

29 ENERO **"CONTE VERDE"**

19 FEBRERO **"DUILIO,"**
Tocan en Río, Santos y Montevideo
Barcelona Valparaíso (vía Panamá)

13 FEBRERO **"VIRGILIO,"**
y de Cádiz, el 15 Febrero, tocando en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

25 ENERO **"CONTE GRANDE"**

8 FEBRERO **"SATURNIA"**

15 FEBRERO **"CONTE BIANCAMANO"**

DIRIGIRSE A
Sdad. ITALIA AMERICA, Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1-3;
Madrid, Alcalá, 45.—Sdad. IBERIA-AMERICA, Barcelona, Rambla Santa Mónica, 31-33; Madrid, VIAJES MARSANS, Carrera San Jerónimo, 36.—CONSULICH, Barcelona, Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardi).

AGENCIAS EN SEGOVIA **DON ENRIQUE L. DE TAMAYO** CERVANTES, 30